

Buen camino

El Comité Nacional de las Juventudes de Acción Popular ha publicado un manifiesto, que hemos reproducido en estas columnas, en el que se anuncia una gran campaña nacional para la divulgación de las Leyes agrarias votadas por las Cortes en su última etapa y, más concretamente, de la Reforma agraria y de los Arrendamientos. Anuncian sus organizadores que en esta campaña utilizarán todos los procedimientos de la moderna técnica de la propaganda: pasquines, hojas, carteles, circulares y mítines, y excitan a sus organizaciones provinciales a sumarse a ella con el entusiasmo, la fe y el arrojo que son cualidades privativamente esenciales de las juventudes.

He aquí un sistema que si, por una parte, puede sorprender por lo original, ha de ser acogido con agrado por todos aquellos que sueñan para la política española con formas nuevas y con eso que se ha dado en llamar "nuevos modos". Nuevos modos que no son en puridad otra cosa sino el ansia vibrante de desintoxicar la política de todas sus lacras y de infiltrarle ese estímulo de superación en la ciudadanía que necesita aquélla para rendir sus frutos en orden a la consecución del bien común.

Porque ese ambiente de auténtica ciudadanía que el bien común necesita para prosperar no es sino un complejo de derechos y de deberes hondamente sentidos y, por ello mismo, constantemente puestos en práctica. Obra de la revolución ha sido sólo esgrimir ante los ciudadanos la reivindicación de derechos más o menos lícitos, terreno el más propicio para el florecimiento de toda suerte de rebeldías. Y obra de la contrarrevolución ha de ser ante todo esta otra siembra, más áspera, pero más honrada y constructiva, que tiende a formar a los ciudadanos en el conocimiento de hasta dónde se extiende la licitud del personal derecho y dónde, por lo mismo, comienza la inexorabilidad del deber con los demás.

El logro de este ambiente — lentísimo, es verdad, porque siempre es muy lenta la educación consciente de las masas —, el ansia, por lo menos, de procurar los medios para lograr, es lo que se descubre en esta campaña de divulgación de las Leyes agrarias que las Juventudes de Acción Popular anuncian. De nada sirven las mejores Leyes si en torno de ellas no se ha creado el ambiente propicio para que fructifiquen, de modo que sean conocidas y rigurosamente interpretadas por todos aquellos que hayan de cumplirlas y beneficiarse de sus normas. ¡Cuánta legislación excelente vegeta en la esterilidad de todos los olvidos por falta de un grupo de hombres de buena voluntad que preparasen, por la propaganda, el medio adecuado para que tal legislación diese sus frutos!...

Y he aquí una nueva misión — casi mejor diríamos la primaria y la fundamental — que los partidos políticos dignos de merecer la asistencia de la opinión pública, y, por ello mismo, imbuidos del espíritu de modernidad y de responsabilidad que les debiera ser inalienable, tienen la obligación de acometer con todo entusiasmo.

Todo lo que no sea educar a la masa, imbuirle el sentido de la responsabilidad, buscar su contacto para conocer la realidad de sus reivindicaciones lícitas, crear el ambiente propicio para que las buenas Leyes dejen de ser simple letra muerta... es construir sobre arena movediza, que se disgregará al menor turbión contrario.

COMO SE VERANEABA HACIE CIENTO AÑOS

En el Paseo del Prado había seis puestos donde se vendía agua fresca

Se autorizaba a los clientes para que permanecieran sentados un cuarto de hora

Todo el mundo sabe que la costumbre de veranear es casi de ayer. La falta de comunicaciones no permitía en otros tiempos a los madrileños ir más allá de Aranjuez, San Lorenzo o La Granja. Todo lo que no fuera eso, convertía un viaje de placer en la más horrible tortura.

Pero resulta curioso conocer como se arreglaban nuestros abuelos para, sin salir de Madrid, luchar contra el calor.

Periódicos de aquella época nos lo han señalado. El pueblo madrileño veraneaba en el Salón del Prado. Gracias desde luego, a ciertas novedades introducidas para hacer más grata la estancia.

En el Paseo del Prado había instalados seis puestos en los que se vendía... agua fresca!... Alrededor de ellos se colocaban unas cuantas mesas y sillas que el ocupante no debía utilizar más de un cuarto de hora, pues eran muchos los que aguardaban turno paseando, para refrescarse y aliviar el calor con un vaso de agua, a la que, de vez en cuando, se añadía un azucarillo.

De la importancia de estos puestos tanto económica como beneficiosa a todos los madrileños pueden juzgar los lectores por la impresión que traza un cronista con fecha 12 de agosto de 1830.

"Puestos de agua en el Prado".
"La industria progresa en todas sus manifestaciones y aún en objetos que a primera vista no aparecen muy fértiles en resultados favorables a la fertilización. Ya en años anteriores hemos visto algunos puestos de agua para refrigerio de los concurrentes al Paseo del Prado en las ardientes tardes del verano pero en el día se observan tres de estos puestos en cada una de las entradas del Salón."

"Es laudable este ramo de industria en beneficio público y mucho más si se considera que acompañan al servicio de paseo y curiosidad en los acaparadores, la solicitud y presteza con que distribuyen el agua, lo iluminado de cada puesto y una especie de tertulia continuada. Es innegable que causa un verdadero

placer sentarse, después de dadas unas cuantas vueltas al Salón, en una silla decente o en un canapé del mismo género, tomar un vaso de agua fresca con azucarillo, hallar pronta la candela el que fuma y entablar un rato de conversación con la persona que se encuentra a su lado: *virtus unita fortis*."

Hasta latin sabía el cronista. Sigue enumerando las excelencias de los puestos de agua.

"Es decir que se disfruta de dos cuartos de agua y un cuarto de hora de conversación que es el tiempo que se detiene el más poltrón (¿por qué no epicúreo?) para no perjudicar a los nuevos tertulios que sobrevienen."

Hay aún más ventajas, pues el periodista no quiere, por lo visto, que se le quede nada en el tintero y así pregunta: ¿no ofrecen más ventajas que éstas los nuevos puestos de agua?"

Sí, por ciento. Muchísimas para todo observador que aprenderá infinito en este público liceo. "En él le recreará ante la variedad de trajes. Un día estará sentado al lado de una elegante, otro junto a un varón machudo y reflexivo; tal vez tendrá por colateral a un pobre autor que sólo ha visto el mundo en los libros, y tal a un viajero de quien escuchar alguna curiosa anécdota, y todo mientras con delicacia se absorbe un vaso de agua azucarada."

No cabe duda que todo eso resultaría interesantísimo y sobre todo divertidísimo.

Después de todo ¿no es lo que tantas veces hemos visto en "Agua Azucarillo y aguardiente"? Sólo que, por lo visto lo del aguardiente, cuando el cronista no menciona nada de él, es porque aún no se estilaba. De lo contrario nos lo hubiera dicho. Cuando al magno negocio del agua y del azucarillo, años más tarde, haya que añadir el del aguardiente volveremos a repetir lo de que la industria progresa en todas sus manifestaciones, como dice el cronista.

Rafael BURGOS

(Prohibida la reproducción)

BIBLIOGRAFIA



La reciente publicación de los Diálogos Teológicos acerca "del gran número de los que se salvan y de la mitigación de

las penas eternas" por el conocido escritor dominico y Maestro en Sagrada Teología M. R. P. Fr. Luis G. Alonso Getino, ha sido objeto de múltiples y diversas apreciaciones, pues mientras el contenido del libro entusiasmaba a no pocos católicos y por modo especial a los superficialmente instruidos en asuntos dogmáticos, a otros, cuyo número va creciendo, infundía serios recelos y movía a ponerle tan corteses como graves reparos. Por fortuna, hasta ahora la serenidad guardada por los segundos ha producido el saludable efecto de dejar a un lado personalidades más o menos maltratadas por la viveza de la polémica y fijar con hondura la atención de los afortunados lectores en la substancia y las consecuencias de las afirmaciones debatidas. Acaso no tarde resolución autoritativa que aquiete conciencias y serene espíritus; pero, entre tanto, bueno será hacerse cargo del valor de aquellos repa-

ros, y para ello nada hasta ahora mejor de ser aconsejado, a nuestro pobre juicio, que el opúsculo *En torno a la cuestión del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas*, compuesto por el Canónigo vallisoletano M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey y Sánchez, Profesor de Dogma en el Seminario de la capital castellana y autor de magistral "Marialogía, sive Tractatus de Beatissima Virgine Maria, Matre Dei", cuyo primer voluminoso tomo ha sido acogido con vivo aplauso por nuestros teólogos. En 126 páginas de 17,5 por 12,7 cm., con sólida doctrina, selecta erudición, agudeza de forma y muy urbano lenguaje, el Dr. Alastruey examina, y corrige cuando lo estima oportuno, los siete principales medios aducidos por el publicista dominicano en pro de su tesis del gran número de los que se salvan; y con profundo análisis y copiosa argumentación pasa luego al examen de lo tratado por el doctísimo religioso acerca de la mitigación de las penas eternas. Recomendamos este opúsculo, impreso en Valladolid por la Casa Martín y que se expende a dos pesetas el ejemplar en rústica.

Del "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca".

El arquitecto Mr. Arthur Byne

Días pasados un telegrama de prensa trajo la triste noticia del accidente automovilista que costó la vida al arquitecto americano Arturo Byne, al trasladarse con su esposa desde Gibraltar a Madrid, su residencia actual.

La labor de Mr. Byne a favor del arte español y muy especialmente del mallorquín (casi la mitad de su obra se refiere a nuestra arquitectura) nos obliga a dar a conocer la importancia de la misma como primero y mínimo homenaje a su memoria.

Nació en Filadelfia en 1882 y cursó sus estudios de arquitectura en la Escuela de dicho arte en la Universidad de Pensilvania y en Roma, alumno de la "American Academy".

En 1914 la "Hispanic Society of America" le nombra juntamente con su esposa Mildred Stapley, ya desde entonces su colaboradora, conservador de su célebre Museo. La misma sociedad comisiona a ambos en 1916 para trasladarse a España con el fin de estudiar el arte español.

A partir de dicha fecha, la ininterrumpida labor de estudio que sólo una admiración casi religiosa pudo animar y de la cual son fruto los numerosos libros dados a luz en este período, cuya aparición coincidió oportunamente con la tendencia arquitectónica universal hacia lo popular y que teniendo su ma-

habiendo obtenido diversos premios en New York y San Francisco.

Además de corresponsal de la "Hispanic Society of America", fué socio honorario del "American Institute of Architects" y miembro de la "Architectural League of New-York" y del "College Art Association of America". El Gobierno español le había condecorado con la Gran Cruz de Mérito Militar.

Aparte de dos actualmente en preparación, uno sobre el arte barroco español y el otro sobre el mueble del S. XVI, constituyen su obra los siguientes libros publicados todos en colaboración con su culta esposa Mrs. Mildred Stapley Byne sobre temas de arte español.

"Spanish ivonwork" (1915). Estudio detallado ilustrado con numerosos dibujos, del arte español del hierro forjado; reproduce varios balcones mallorquines del S. XVIII.

"Spanish Architecture of the sixteenth century" (1917). Dedica como en todos los otros posteriores un capítulo a la arquitectura mallorquina más bien del Renacimiento que del S. XVI.

"Decorated wooden ceilings in Spain" (1920). Portofolio de láminas reproduciendo los más bellos artesonados españoles, entre los cuales figuran algunos mallorquines como los del edificio del Consulado de Mar.

"Spanish interiors and furniture" (1921) 2 Tomos. Esta obra, la más completa escrita sobre el mobiliario español, no tan sólo estudiado en sí mismo, sino también en relación a su emplazamiento en el interior de la casa española, y cuya parte literaria es debida enteramente a la pluma de Mildred Stapley, habla extensa y particularmente de los interiores mallorquines, describiendo nuestros palacios empezados a construir en su mayor parte en el S. XVI de cuya época han conservado la personalidad algunas dependencias a través de los estilos posteriores, como, por ejemplo, nuestro típico e inmenso recibidor con su sencillo artesonado de madera oscura a gran altura, sus ennegrecidos cuadros al óleo, sus mesas y arquillas y sus fraileros de cuero y ocupándose detenidamente también de los otros salones influenciados desde Italia y desde Francia por los estilos del S. XVII, de Luis XV y del Imperio. Al describir ciertas dependencias del Palacio Ferrandell, hoy por desgracia desaparecido, constituye un documento único para los estudios que en el futuro se hagan sobre nuestro arte.

"Spanish gardens and patios" (1924) La primera parte de este bello libro está dedicada a los patios y jardines andaluces describiendo literariamente los patios de Córdoba, Granada, Sevilla y Ronda y los célebres jardines de la Alhambra de Granada, del Alcázar y de los palacios de Alba y Medina-celi en Sevilla, etc.

La segunda parte trata de Mallorca, ocupándose extensamente de nuestros más bellos jardines, Raixa, Alfàbia, Son Berga, Casa Rubert del Terreno (hoy asilo de Nazaret); reproduce además el magnífico panorama del pueblo de Banyalbufar en el cual nuestro arte popu-

lar sobre una noble base utilitaria ha construido el más bello jardín natural que existe en el Mundo.

"Provincial houses in Spain" (1925). Describe con profusión de fotografías y planos la arquitectura doméstica de las distintas regiones de España. Sus capítulos están dedicados a los siguientes temas: 1 — Andalucía; 2 — Castilla; 3 — Cataluña, Valencia y Aragón; 4 — Isla de Mallorca; 5 — Provincias del Norte. Al tratar de Mallorca se ocupa de nuestro palacio de Cort, de las casas señoriales Vivot, Marqués (C. de Apunadores), Dezcallar, Villalonga, Desbrull, Jleza, Zaforteza (Berga) y de nuestras villas Son Berga, Sarriá, La Granja, Raixa, L'Alqueria (Buñola), Son Forteza (Puigpuent).

"Forgotten shrines of Spain" (1926). "Majorcan houses and Gardens" (1928). Una de sus obras mejores y la más importante para nosotros. La primera parte le dedica a nuestra arquitectura rural, concediendo, a expensas de lo que de nuestra arquitectura señorial haba publicado en "Provincial houses" y en "Spanish Architecture of the sixteenth century", una gran importancia a nuestro arte popular, ocupándose no solamente de gran cantidad de pequeñas casas de labor ("farmhouses") cuya arquitectura, que no ha sufrido como la señorial una gran influencia italiana, recuerda su ascendencia ancestral árabe, sino también de ciertas partes de aspecto más utilitario como las cocinas cuyo estudio puede actualmente ofrecer un gran interés por haber constituido con su raro confort el verdadero "living-room" de nuestros antepasados y esté destinada tal vez a ser un precedente del futuro "living" en el estilo moderno popular. Al mismo tiempo estudia nuestros tradicionales procedimientos en la resolución de los problemas derivados de las actividades agrícolas, en primer lugar los típicos banales ("marges") sobre los que se asienta la agricultura de nuestra región montañosa, suntuoso pedestal escalonado de las grandes casas señoriales de campo de Mallorca dando lugar a las magníficas escalinatas que las complementan (Canet, Son Forteza de Puigpuent, Raixa): "como solución económica y artística de estos problemas de interés más o menos universal, las antiguas casas de Mallorca podrían bien servir de modelo en las nuevas partes del Mundo".

Gracias a la obra de Mr. Byne, aparecida oportunamente al poco menos que descubriese la figura de nuestro Fray Junipero Serra y demás misioneros mallorquines del siglo XVIII colonizadores de California, país que por sus condiciones climatológicas, extraordinariamente parecidas a las nuestras, hizo fructificar la semilla plantada por ellos de un arte, "Mission Architecture", hijo en principio como el mismo gran Franciscano más que de Mallorca, del pueblo rural de Mallorca, hoy día la arquitectura mallorquina, en América, se conoce, se admira y lo que es más interesante, se reproduce, lo cual representa con la expansión de nuestro arte, su plenitud. Así, nuestros arquitectos saben que la actualmente llamada arquitectura californiana, formada sobre una base heterogénea, tiene muchos elementos transplantados del arte mallorquín a lo cual ha contribuido en gran parte la obra de Arturo Byne.

Ahora bien, a la noble satisfacción que para nosotros representa el ver nuestro arte casi en las antipodas, corresponde un deber de gratitud que bien podría cumplirse con la colocación de una lápida que perpetuara el nombre del insigne arquitecto en uno de los lugares de Mallorca dados por él a conocer, ya en una de las residencias de campo, puntos obligados de turismo, Alfàbia o La Granja, por ejemplo, ya sobre el fondo de los muros señoriales del barrio antiguo de la Ciudad. Entendemos que con este homenaje que deberían patrocinar nuestras autoridades, en primer lugar nuestra Diputación, ya que Mr. Byne no se cionó en su obra a los límites de la capital, quedaría en parte saldada nuestra deuda con uno de los hombres que más influencia han tenido en el actual movimiento turístico hacia Mallorca, ya que con su propaganda, no propaganda de cartel que a veces miente y es siempre interesada, sino propaganda sincera y además entre las altas esferas intelectuales y artísticas, sin duda las más deseables, ha dado a conocer desinteresadamente nuestros tesoros más auténticos

Gabriel ALOMAR
Arquitecto

INFORMACION LOCAL

DE FERIAS Y FIESTAS

El Concurso Regional de Fotografía

Fallo del Jurado
Reunido el Jurado calificador del Concurso Regional de Fotografía, celebrado durante las Ferias y Fiestas de Palma 1935...

El paro obrero

Nota de la Federación Patronal
En sesión celebrada por la Junta de Administración y Gobierno de la Federación Patronal de Mallorca...

fuerzos hechos por las Autoridades todas, para resolver el paro obrero...

La causa por el homicidio de "Son Massot,"

Se condenó al procesado a 6 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas
Anteayer se constituyó el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de la Lonja...

Denunciado por inmoral

La Benemérita del puesto de Alcaldía comunica al señor Gobernador haber denunciado, por inmoralidad, a un individuo de 36 años de edad...

EN CIUDADELA

Camioneta que choca con un carro

Al salir éste de un camino transversal. El conductor del carro, herido
La Benemérita de Ciudadela comunica al señor Gobernador que, al llegar al kilómetro 33 de la carretera de Mahón...

nóstico leve, según dictamen médico. Hizo iguales manifestaciones que el chófer con respecto al accidente.

El Congreso de la J. O. C. belga

ASISTIRAN REPRESENTANTES DE MALLORCA
ANTEANOCHES EMBARCARON PARA BARCELONA, DE PASO PARA BRUSELAS

Como sabrán nuestros lectores el día 15 de este mes empezará en Bruselas el anunciado congreso de la Juventud Obrera Católica belga...

Al Congreso seguirá una semana de Estudios Sociales que tendrá, como en cierto modo el Congreso, carácter internacional...

Al objeto de asistir a los actos del Congreso y de la Semana Social Internacional, saldrán para Bruselas más de cien "jocistas" catalanes...

Irán también a Bélgica, con objeto de dicho Congreso, una representación de la Junta Central de Acción Católica española.

Anteayer se embarcaron para Barcelona, de paso para Bruselas y al objeto de asistir igualmente al Congreso "Jocistas", los Rdos. Srs. D. Bartolomé Quetglas...

Los representantes de Mallorca no visitarán solo las Asociaciones de Juventud Obrera Católica sino también los Sindicatos Católicos obreros de Francia y Bélgica...

En Bruselas serán recibidos los delegados de Mallorca por el "líder" del Sindicalismo católico belga, P. Rutten, dominico, Senador del reino...

En Lille (Francia), harán una visita a los dirigentes de la "Escuela de Misioneros del Trabajo", fundado, hace poco más o menos un año...

denal - Arzobispo de dicha ciudad, Monseñor Lienard.

El Congreso de la J. O. C. belga empezará con una Misa pontifical, que dirá el Arzobispo de Malinas, Cardenal Van Roey...

Todos ellos marcharon muy satisfechos; fueron a despedirlos en el muelle buen número de obreros.

Mercado de Sóller

Los precios que han regido en el mercado de Sóller durante la última semana, han sido como siguen: Peras "d'Aigo", a 20 ptas. quintal...

NOTAS DE SOCIEDAD

Mejoría
Se encuentra mejorado de la dolencia sufrida, que precisó una intervención quirúrgica, felizmente practicada por el Dr. Ferrando...

Enfermos
Se encuentra enfermo, guardando cama, el Cura-Párroco de la Inmaculada Concepción (Arrabal), Rdo. don Rafael Ramis Vanrell.

Pedición de mano
Por don Juan Bibiloni, jefe del Cuerpo de Telégrafos, y para su hijo don Bartolomé, ha sido pedida la mano de la señorita María Ferrer Ramón...

Bodas de plata
El día 15 del actual, festividad de La Asunción, celebró las bodas de plata de su matrimonio, verificado en la Parroquia de Stos. Justo y Pastor...

Fallecimientos
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, a la una de esta madrugada, en su predio "Defla" (Sineu), el Excmo. Sr. D. Fernando de España y Truyols...

Nuevas Profesoras
Han obtenido el título de Profesora de Corte con la máxima nota las señoritas Josefa Cortés y Juana Piña.

Ha salido para Cete, donde pasará unos días, el joven abogado don Francisco Suau Sainz.

Anoche, en el "Ciudad de Alicante" salieron para Valencia don Sixto Calvo, don Lorenzo Marqués, don Manuel Amorós y señora...

Esta mañana, de Ibiza y Alicante, han llegado don Pablo Soler, don José Aguilera, don Luis Las Heras, don Eusebio Mas, doña Adela Candela y doña Carmen Mas.

to se grangeaba la consideración y el aprecio de los que le conocían.

La muerte del bondadoso aristócrata, caballero de arraigados sentimientos cristianos, ha sido muy sentida.

Ha fallecido en esta ciudad, a los 78 años de edad, D.ª María Tugores Crespi, Vda. de Balaguer, después de breve enfermedad.

Mujer cristiana, de acrisolada honradez de gran laboriosidad, supo captarse la estimación y simpatía de las numerosas personas que la trataron...

A sus hijos don Pedro, conductor del predio "Son Espanyol", don Antonio, contratista de obras, don Rafael, conductor del predio "Bendinat", don Matías, del de "Son San Juan"...

Procedente de Mahón llegó el sábado a nuestra ciudad el jefe de Acción Popular Agraria de Menorca don José Vidal.

Para Barcelona salieron anoche en el "Rey Jaime I": don Miguel Amengual, don José Bonet, don Francisco Yello y Sra., don Arturo y don Miguel Forcat...

También salieron para la Península, en viaje de novios, los Condes de Montenegro.

De Barcelona llegaron ayer por la mañana en el "Ciudad de Barcelona": don Guillermo Rullán, don Bartolomé Oliver, don José Amigó, don Carlos Ruiz, don Miguel Clar, don Vicente Aomar...

Ha salido para Cete, donde pasará unos días, el joven abogado don Francisco Suau Sainz.

De paso para Melilla embarcó el sábado el Comandante de Regulares don Antonio Yuste y señora.

Anoche, en el "Ciudad de Alicante" salieron para Valencia don Sixto Calvo, don Lorenzo Marqués, don Manuel Amorós y señora...

Esta mañana, de Ibiza y Alicante, han llegado don Pablo Soler, don José Aguilera, don Luis Las Heras, don Eusebio Mas, doña Adela Candela y doña Carmen Mas.

Accidente automovilista

En la mañana de ayer, en la Casa de Socorro del Ayuntamiento fué curado un individuo que presentaba varias heridas y contusiones a consecuencia de haber volcado el automóvil en que iba.

GABRIEL MARTORELL

Procurador de los Tribunales ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Zagrana núm. 1-2º-2ª.

MANTEQUERIAS

especialidad en legumbres cocidas. Servicio a domicilio. Jaime II, 29. — Teléfono no, 2614.

Doña María Tugores Crespi
Viuda de Balaguer
Falleció a los 78 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E.P.D.
Sus afligidos hijos, hija, hijas políticas, nietos, biznietos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida le ruegan una oración para el alma de la finada...

PAGINA SOCIAL

Por la Familia

Bajo este título, publica el "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" muy interesante artículo, sobre el descenso de la natalidad y Cajas de Compensación, que nos honramos en reproducir en esta Página:

Con acierto innegable, un periódico parisiense, citado por "La Gaceta del Noroeste" en su artículo de fondo del domingo 4 de este mes, llamaba "peligro nacional número uno" a la disminución de la natalidad, que, de no detenerse, llegará pronto a convertir a Francia en un país de ancianos.

Coincidiendo con la publicación de la Enciclopedia "Arcanum" de León XIII sobre el matrimonio cristiano, Francia consumaba el atropello de la desmoralización femenina con cuatro leyes sucesivas: la de 20 de Junio de 1880 sobre los Liceos de niñas, dos de 1881 sobre gratuidad de enseñanza y títulos de capacidad, y la de 1882 sobre neutralidad religiosa. Descristianizadas las jóvenes francesas, las consecuencias se tocaron muy pronto, y el mismo Gambetta en 1886 hacía ya tristes consideraciones sobre ellas.

Hoy reconocen ya los pensadores la necesidad de remediar la disminución progresiva de la natalidad en Francia, instaurando una política familiar basada sobre una acción educativa y familiar; proteger a la familia, en vez de destruirla; e incorporar — en una palmaria — el problema familiar al problema de la defensa nacional.

El "peligro nacional número uno" es, no sólo un problema sanitario y económico; es, ante todo, un problema moral. El retorno a la moralidad será únicamente su remedio definitivo.

Este problema hace tiempo que de Francia pasó a España y quedó planteado principalmente en Barcelona. Como observa muy bien entendido sociólogo en el diario "El Matí" de 3 de este mes (artículo "Remedio eficaz contra el descenso de la natalidad"), la capital catalana aumenta de población absoluta, pero "no crece"; aumenta por su fuerza absorbente, y no por su fuerza interna de expansión; recibe aportación considerable de elementos inmigratorios, pero la población así aumentada "no se reproduce en ella", y, entre tanto, las condiciones económicas en que tales elementos se encuentran, dificultan, de hecho, a muchos la misión de reproducirse satisfactoriamente.

Doble es la causa de esta baja natalidad: la anemia religiosa y el sentido materialista de la vida; y la económica, ya indicada, de las dificultades económicas que arredran especialmente a los trabajadores al intentar la constitución de una familia algo numerosa. La primera, y la principal para el moralista, tiene fuerza muy poderosa, y explica multitud de fenómenos sociales, como es, por ejemplo —y nos valemos del presupuesto por el articulista citado, Sr. Pedragosa—, "el hecho de que en Castilla, habiendo menos riqueza y estando los jornales a nivel muy inferior al nuestro,

sea doble la natalidad" allí existente; pero, sin prescindir de ella, antes bien atendiendo siempre a prestarle todo apoyo, no conviene hacerse ilusiones y sí confesar que uno de los motivos inductores del lamentado descenso son las estrecheces económicas sobre todo de la clase trabajadora.

A aminorarlas se han dedicado los sociólogos franceses y belgas, logrando que el obrero casado y padre de familia perciba el mismo salario que el trabajador soltero; y esto mediante las Cajas de Compensación para el Subsido Familiar. Al establecerlas, no podían prever sus fundadores que creaban una de las instituciones de más profunda eficacia en el movimiento social contemporáneo nuestro. De carácter voluntario al principio, son ya obligatorias en Francia y en Bélgica; reguladas sus escalas por la edad del obrero o por los años de servicio, ponen el salario de acuerdo con las cargas familiares, y ofrecen al trabajador garantía que le permita constituir una familia sin rebajar el nivel de la vida y sin sufrir disminución en el salario real estipulado en el contrato de trabajo.

En la multiplicación y amplio funcionamiento de las Cajas Compensadoras ve el señor Pedragosa —sin perder de vista el restablecimiento de la Moral cristiana— el remedio eficaz contra el descenso de la natalidad. Lo mismo han visto en Mallorca sociólogos profundamente católicos, y a ello es debida la constitución, recentísima y en Palma, de la "Caja Compensadora de Cargas Familiares". Al alcance de todos se hallan los Estatutos de la nueva Entidad, y por medio de la prensa y de conferencias se van dando a quienes lo desean pormenores y explicaciones para hacerle conocer a fondo y poner de relieve los positivos resultados que está llamada a producir.

Al Reverendo Clero mallorquín, que lamenta e irá conociendo cada vez más lo extenso e intenso de la infiltración, en nuestra tierra, de lo que es "el peligro número uno" en la nación vecina, no podrán menos de interesar el bien y el remedio que se propone conseguir la Caja Compensadora. Este aspecto moralizador, opuesto al antipatriótico neomaltusianismo, ha movido a nuestro Rvmo. Prelado a inscribirse en la Caja y a poner en condiciones de ser favorecidos por ella los empleados seglares de las Oficinas episcopales; y mueve al autor de estas líneas a pedir para ellas amparo en las páginas de este "Boletín", destinadas de ordinario a asuntos muy diversos, aunque nunca opuestos, de lo sumarisimamente apuntado en las mismas.

Palma — 8 de Agosto de 1935.

able a la reducción de la edad de retiro. Tradicional la de sesenta y cinco años para empezar a tener derecho a la pensión de vejez, se tiene ahora a fijarla en la de 60 años. Así, en Checoslovaquia se concede pensión de retiro a los hombres a los cincuenta y seis años y a las mujeres a los cincuenta y cuatro, si han estado un año de paro inintermittente y se abstienen de ejercer toda profesión lucrativa.

Nuevos horizontes en materias

Si en las materias expuestas se abre a la Oficina la necesidad de reformar, con más motivo tiene un horizonte de trabajo en cuestiones que no están todavía suficientemente estudiadas. Y así ocurre con la materia de salarios, de formación profesional, trabajo agrícola, trabajo de las mujeres, higiene y seguridad industrial.

Si se efectúa el convenio de 1928, sobre la adopción de métodos para fijar los salarios mínimos, nada se ha hecho todavía para reglamentar esta cuestión en el plano internacional.

También hay que estudiar más detenidamente el trabajo de las mujeres y el de los agricultores. Aquel, porque hay que impedir la competencia desleal entre hombres y mujeres, según se consigna en la Memoria citada.

El trabajo agrícola, ya que es muy complejo su reglamentación, escapa a la uniformidad. No pueden aplicarse indistintamente unas bases de trabajo a países tan diferentes como, por ejemplo, el Canadá y Dinamarca. Hay que hacer frente asimismo al problema que plantea la marcha de los obreros agrícolas a la ciudad. Esto, sin duda, por las condiciones de vida inferiores las de la población rural a las de los obreros industriales.

Ofrece objeto, en el futuro, a la atención de la Oficina, asimismo, la formación profesional de los trabajadores industriales, cada vez más compleja a medida que se tiende a la especialización, la utilización de los ocio de los trabajadores, y, por último, lo relativo a la higiene y la seguridad industrial, cada día más importante su aplicación, porque constituye un factor considerable para evitar los accidentes del trabajo, que, según algún autor, son debidos a falta de previsión o de atención.

Aún no ha cumplido del todo

su fin

No está, por lo expuesto, cumplido el fin de que incumbe a la Organización Internacional del Trabajo. Se ha visto cómo lo que aún es ya reglamentado por la Oficina, por las nuevas circunstancias tiene que ser sometido a revisión.

Pero es que también la relación que en la actualidad tienen las cuestiones sociales con las económicas ofrece a la Oficina problemas bastantes para continuar su labor.

En efecto; la transformación de las estructuras de la industria crea una serie de problemas. Así la relación entre la producción y el consumo. La Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones está realizando dos encuestas de gran interés. Una para determinar las medidas formadas en diferentes países, para garantizar a los habitantes condiciones confortables en cuanto a su alojamiento. Otra relativa a la nutrición. Estas encuestas están relacionadas al problema de la distribución de las mercancías y al de la remuneración del trabajo. El nivel de vida del asalariado ha de juzgarse, no por la suma que recibe, sino por lo que con ella puede comprar.

El hecho de que por lo anterior no se agote el campo de acción de la Oficina no supone que no puede introducirse innovación en su métodos de trabajo y en la clase de sus acuerdos. Dicese en la Memoria que la fecundidad y variedad de las cuestiones que suscita la vida presente enseña que, al lado de los convenios y de las recomendaciones, la Conferencia tenga que adoptar el sistema de ponencias para el estudio de cuestiones, ponencias que marquen principios generales destinados a servir de guía a los Gobiernos.

Expansión de la Oficina en el

orden internacional

En otro orden, se muestra optimista el director de la Oficina, y ello es debido a que la Institución se universaliza, la expansión industrial hace que fuera del continente Europeo los Estados se preocupen por los problemas sociales y ofrezcan su colaboración a Ginebra. Se traduce el hecho en la composición del Consejo de la Oficina, en el que existen siete países extraeuropeos. Análoga circunstancia se da en la clasificación de los países de más importancia industrial de los ocho: Estados Unidos, India, Japón y U. R. S. S.

En poco tiempo nuevos Estados han

pedido su inscripción como miembros de la Oficina, aparte de los Estados Unidos, El Ecuador y Afganistán.

En suma, la Memoria de la Oficina ofrece perspectivas a la misión de Ginebra. Las materias expuestas dan contenido a sus trabajos. También la nueva misión que de la finalidad de la legislación social existe, pues de buscar la protección al trabajador surge la confección de la nueva orientación que se expresa en la frase de "seguridad social".

Por eso el director, llevado del optimismo que la realidad suministra, titula una de las partes de la Memoria que recogemos "Tareas futuras".

Las indemnizaciones de accidentes de los obreros de puertos

En todo caso el salario base para la indemnización no podrá ser inferior a nueve pesetas diarias

La "Gaceta" del día 12 de julio publicó un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º El artículo 1.º del decreto de 29 de marzo último quedaría reformado en los siguientes términos: la regla f) del artículo 37 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, queda adicionada en los párrafos que siguen:

"El salario de los obreros eventuales empleados en los trabajos de carga y descarga de buques será fijado por los Jurados mixtos de Carga y Descarga en los puertos, los cuales, en el último mes del semestre natural, teniendo en cuenta las estadísticas de trabajo dentro del mismo, determinarán el salario real

percibido por los obreros afectos a su jurisdicción, que regirá para todos los accidentes del trabajo que ocurran en el semestre siguiente, incurriendo en responsabilidad por falta grave el presidente del organismo si el acuerdo no se toma antes de la expiración del semestre.

En defecto de Jurado mixto de carga y Descarga, la fijación del salario, conforme al párrafo anterior del salario, fijada por el Jurado mixto de mayor afinidad en el que existan peones especializados, y si no lo hubiere, por la autoridad local.

En todo caso, el salario base para la indemnización no podrá ser inferior a nueve pesetas diarias.

Del mismo modo, si no hubiese acuerdo del Jurado mixto, se aplicará también este jornal de nueve pesetas, salvo que el obrero acredite que percibía un salario real superior a esa cifra.

Art. 2.º Provisionalmente, dentro del plazo de un mes, contado desde la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, los Jurados mixtos de Carga y Descarga de buques fijarán los salarios que han de ser aplicados durante el semestre actual en los casos de accidentes que ocurran en el mismo.

Art. 3.º Las disposiciones de los párrafos anteriores no son aplicables a los obreros no eventuales, atendiendo como tales a los dedicados a la carga y descarga para una sola empresa de manera continua.

Art. 4.º En los demás extremos no modificados por los artículos que preceden, queda subsistente el decreto de 29 de marzo de 1935.

Art. 5.º El presente decreto entra en vigor desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Un campamento del Servicio del Trabajo en Alemania

Hace unos días tuve ocasión de visitar uno de los 2500 campamentos del Servicio del Trabajo establecidos en el Reich.

El que visité está en las cercanías de Berlín, en el cual se albergan 250 jóvenes, tanto ricos como pobres, obreros fabriles como estudiantes de carrera. Allí conviven todos, se compenetran unos con otros, y mientras va naciendo el compañerismo, se crea el amor a la tierra, que de otra manera amenazaba quedarse des poblada, sobre todo en el período 1918-33, en que un millón de campesinos, abandonando el agro, afluyeron a las ciudades, creyendo encontrar una vida más fácil, pero la ciudad solo les daba enfermedades y miserias.

El III Reich vió el inmenso peligro y se propuso combatirlo, no solamente devolviendo al agro lo que nunca debió salir de él, sino atrayendo al hijo de la ciudad. Reanudó así el lazo roto entre la ciudad y el campo. Para ello se basó en una idea de Federico el Grande, para la colonización interior de Alemania, bajo el lema: El campo superior a la ciudad, y el colono al soldado.

El único camino que podía seguirse, era lavar este convencimiento en el alma popular, y para ello había que comenzar conquistando a la juventud...

Y surgió el Servicio Obligatorio del trabajo, para formar una juventud en el esfuerzo del trabajo, familiarizarla con la tierra, con aquella tierra base de toda economía nacional. Pero también había que destruir aquel resorte — el principal — del marxismo; la lucha de clases y convertirla en fraternidad entre ellas, de manera que ayudándose unas a otras, todas juntas salvaran el Reich.

Así, el alemán de mañana ha pasado un período de su vida trabajando por la patria en compañía de los más heterogéneos individuos y a consecuencia de ello, se ha compenetrado y ha sentido la fraternidad en la vida de trabajo que antes sólo sentía en la vida militar.

Pero, con ser mucho, no sólo se ha pretendido esto, sino que Alemania, deshecha por la guerra y por el período de la post-guerra — casi más calamitoso que aquella — sin colonias, y con una gran penuria alimenticia, no tenía medios económicos para emprender una colección de obras necesarias para su vida nacional: desecación de terrenos pantanosos, repoblación forestal, conversión de terrenos esteparios en regadío, construcción de caminos forestales y agrícolas, etc., y que hoy día, gracias a este método, van construyéndose.

El campamento que visité se halla enclavado en un alegre claro de un espeso bosque, rodeado de preciosos jardines que serían la envidia de muchos horticultores. En el centro de la plazuela principal se halla un alto mástil con la enseña hitleriana. Alrededor, una colección de pabellones, todos con una limpieza exquisita, donde se hallan instalados las cocinas, comedores, dormitorios, biblioteca, enfermería, salas de descanso, cuarto de baño, duchas, cuerpo de guardia y vigilancia, etc., y todo lo necesario para el confort moderno, estando dotados además de electricidad,

télefono y agua corriente. Algo separados se hallan los campos de deporte.

Doscientos cincuenta jóvenes de 18 a 20 años, salen a su trabajo; puesta en riego de un terreno árido y estéril de 1000 Ha. Van entonando un himno, cada uno con su herramienta al hombro. Seis horas de trabajo, y al campamento donde les espera una abundante comida. Luego las horas de descanso; unos se entretienen en la construcción de jardines que poco a poco van rodeando el campamento; entre ellos se encuentran algunos palomares y gallineros. Otros en la biblioteca, o bajo los árboles del bosque, se dedican a la lectura, aquéllos a los deportes y en fin cada cuál emplea sus horas libres como mejor le parezca. También han formado una banda de música.

Dos mil quinientos campamentos son otras tantas pequeñas ciudades modelo, de donde cada muchacho llevará a la ciudad real las virtudes cívicas en los campamentos aprendidas.

Y como el orden y la disciplina son severos, estos jóvenes irán luego a los cuarteles completamente disciplinados y de ellos, hombres completos, saldrán hacia sus vidas preparados al esfuerzo, a la obediencia, al servicio de la patria, y como para saber mandar es necesario saber antes obedecer, estos hombres, acostumbrados a la inflexible disciplina de su juventud, sabrán el día de mañana mandar y hacer de la Alemania actual, una Alemania grande, como aquella de los tiempos de Federico el Grande.

MARSAN

Berlín y Agosto, 1935.

La legislación social en continuo progreso

En la memoria de la Oficina de Ginebra se sugieren temas para nuevos convenios. Los ya aprobados pueden ser susceptibles de reforma. Ha aumentado su expansión internacional

Los acuerdos son susceptibles

de reforma

Parece agotado el campo de la legislación social por parte de la Oficina Internacional del Trabajo cuando se examina el contenido de los 44 convenios adoptados por la Conferencia a partir de su primera reunión de 1919.

Las cuestiones que han suscitado el régimen industrial han sido abordadas ya por dichos textos legales que han establecido las normas mínimas a las que han de adaptarse los países miembros de la Oficina.

Pero no pasa dicha impresión de ser una presunción sin fundamento que desaparece al considerar que la legislación social no es inalterable, sino susceptible de reforma. Que se presentan problemas nuevos que antaño no se conocían y que además, los progresos de la industria tienen que tener sus reflejos en el bienestar de los trabajadores, y, por consiguiente, han de cambiar las normas de trabajo que, si son suficientes en época determinada, en períodos de mayor progreso resultan inadecuados.

En la memoria anual que redacta el director de la Oficina Internacional del Trabajo, se acoge, en uno de sus capítulos, aquel temor o creencia de entrar la organización en un momento en que parece agotado su esfuerzo legislativo.

También existe un movimiento favo-

ra de reformas en materia de...



Contadores de agua
SIEMENS
INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
Suministro inmediato
La marca de calidad
construida sobre las experiencias de
80 AÑOS DE
FABRICACION
Calle San Miguel, 82 y 84 - Telef. 1719

Dr. B. RIBAS
MEDICO DEL HOSPITAL
PROVINCIAL
Cirujano general

Participa a su distinguida clientela que durante los meses de Julio y Agosto visitará en su nueva clínica Av. de Estanislao Figueras, 127, 1; Telf. 1481; a las 10 de la mañana. Urgencias y demás encargos, en la misma clínica.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Toda la atención política está fija en el Consejo de Ministros que hoy se celebrará presidido por el Jefe del Estado y en el cual, entre otros asuntos, se planteará la cuestión de los gobernadores civiles

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 18 (1'45)

EN GUERRA. — EL MINISTRO LLGARA EL LUNES

Ayer en el Ministerio de la Guerra se manifestó a los periodistas que el próximo lunes (hoy) llegará a Madrid el señor Gil Robles para asistir al Consejo de ministros que dicho día se verificará en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Jefe de Estado y precedido de un consejo que comenzará a las nueve y media de la mañana.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Procedente de San Sebastián llegó el Ministro de Trabajo, señor Salmón.

Al recibir ayer al mediodía a los periodistas les manifestó había recibido dos comunicaciones del ministerio de la Guerra relacionadas con el paro obrero. En una se anuncia que antes de primero de octubre comenzarán las nuevas obras en las bases navales. En la otra se dice que solamente en la fábrica nacional de Toledo tendrán ocupación en lo que resta de mes unos 500 obreros.

Sobre los ejercicios, que comenzarán el lunes, de aptitud de los oficiales y auxiliares de Jurados Mixtos que vienen ejerciendo sus cargos, manifestó que no modificaría su criterio y que dichas pruebas se verificarán únicamente en Madrid con la sola excepción de Canarias.

Añadió que había quedado constituida, en el ministerio de Trabajo, una ponencia presidida por el señor Sierra Rustaraz, que estudiará la aplicación de los acuerdos sobre el paro forzoso de los jóvenes, según acuerdos adoptados en el Congreso Internacional de Trabajo.

Respecto a la ley de Coordinación Sanitaria, dijo que se están recogiendo las incidencias que su aplicación señala para hacer una fórmula definitiva.

Se refirió a las bases que rigen el trabajo de carga y descarga en las Compañías ferroviarias.

Dijo que estas bases estaban aprobadas cuando él se hizo cargo del ministerio y cómo marcan jornales inferiores a los acordados en pactos colectivos formalizados con anterioridad, se publicará una nota en la que se hará constar que aquellas bases no modificarán los acuerdos que figuran en los contratos colectivos vigentes.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY EXPECTACION

Prosigue la calma política.

Ayer, sábado, en los centros oficiales toda la atención política estaba concentrada en el Consejo de Ministros que hoy, lunes, se celebrará en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Jefe de Estado.

En este Consejo entre otros interesantes temas que se tratarán, figurará la cuestión de la proporcionalidad de mandos en los Gobiernos civiles.

EL PROYECTO DEL CARNET ELECTORAL

El proyecto de carnet presentado al Gobierno en el año 1931 y estudiado con gran interés al iniciarse la reforma de la nueva ley electoral, se compone de cuatro partes aproximadamente iguales. Por dobles queda convertido en un pequeño libro.

En la cubierta y en la parte superior lleva, en primer término el escudo de España; a continuación el emblema de la República; debajo, en caracteres grandes, el nombre de la población que sea residencia de los inscritos; y en caracteres más pequeños, la provincia.

En el reverso las palabras "carnet de identidad y electoral", y en la parte posterior "número de solicitud...", donde se anotará el que le corresponda.

En el interior, la primera página llevará, en la parte superior, el lugar para la fotografía; y en el mismo plano, a la derecha, la palabra "distrito", para anotar dónde le corresponde emitir el voto. A continuación líneas para apellidos... domicilio... edad... natural de... nombre... profesión... estado... provincia.

La segunda, tercera y cuarta páginas llevan a la cabeza las palabras "votó en las elecciones de...", y el resto de la página en blanco para estampar, empezando por la segunda de las páginas citadas, un sello, que tendrá cada colegio el día de cualquier elección, que deberá decir: "concejales", "diputados provinciales" o "diputados a Cortes", la fecha y el nombre del pueblo, que se estampará en la primera de las páginas en blanco de las que sirven para usar del voto al exhibirlo el elector para poder emitir él mismo

Toda persona con derecho a emitir el voto rellenará un impreso que le será facilitado en los Ayuntamientos respectivos.

Este impreso contendrá lo mismo que la primera página del carnet, con la variación de que en vez de la palabra "distrito" llevará "número de solicitud...", y al pie, lugar para estampar la fecha y firma, y a falta de ésta, las señas dactilares; y a la derecha, y perforado, tendrá una especie de pequeño resguardo que no llevará más que "número de solicitud...", fecha y espacio para el sello del Ayuntamiento.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEJICO

El 21 de este mes saldrá de España para Méjico el Embajador don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN LA PRESIDENCIA — VISITAS. — SIN NOTICIAS PARA LA PRENSA

El Presidente del Consejo, que por la mañana regresó de San Rafael, donde pasó la noche anterior, estuvo toda la mañana en su despacho oficial.

Allí recibió entre otras visitas, la del ministro señor Duvalde y el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello. Este último fué a despedirse.

A la salida, el señor Lerroux habló con los periodistas a quienes dijo que carecía de noticias y que había pasado toda la mañana trabajando con los taquígrafos.

Luego manifestó a los periodistas que no sabía si por la tarde marcharía a San Rafael.

Por último dijo que el Consejo del lunes se celebraría en el Palacio Nacional empezando a las nueve y media de la mañana.

LO QUE DICE EL ALTO COMISARIO AL SALIR DE SU ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Al abandonar la Presidencia el señor Rico Avello, habló unos momentos con los periodistas, a quienes dió cuenta de que ha ultimado todos los asuntos relacionados con nuestra acción en Africa, motivo de su viaje a la Península.

Un periodista le preguntó cuándo emprendería el regreso a Marruecos y el señor Rico Avello dijo que aun le quedaban por realizar algunas gestiones en diferentes Ministerios, sobre todo en el de Agricultura, donde necesitaba tratar de unos préstamos a los agricultores de la Zona oriental de Africa y que como no podría dejar esto ultimado hasta última hora de la tarde, no regresará a Marruecos hasta mañana por la noche.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A SAN RAFAEL — REGRESARA HOY LUNES

El Jefe del Gobierno, señor Lerroux, que al recibir por la mañana a los periodistas no les había concretado si marcharía o no a San Rafael permaneció en su domicilio hasta última hora de la tarde.

Después marchó a la Presidencia donde recogió algunos papeles saliendo seguidamente para San Rafael.

En la Presidencia dijeron a los informadores que hasta el lunes, el señor Lerroux, no regresaría.

CREDITO A LOS AGRICULTORES

El Ministro de Agricultura, señor Velayos, presentará al Consejo de hoy un decreto concediendo un crédito para los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y los ofrezcan en garantía por un fiador solvente, alguna entidad o colectividad o por diez labradores mancomunados.

Los préstamos no podrán exceder de 5000 pesetas y solo se otorgará el sesenta por ciento del valor del trigo.

El préstamo será por un semestre y se podrá prorrogar por un trimestre, al interés del 5 por 100.

Los préstamos que se concedan de esta clase por el Estado no podrán exceder de cuatro millones de pesetas.

EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONCESION DE PRIMAS A LA CONSTRUCCION

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dado a la publicidad el pliego de condiciones para la concesión de primas con arreglo a la ley de 25 de Junio sobre construcción de obras por los Ayuntamientos y entidades interesadas.

Según este pliego los plazos para la presentación de proyectos vencen el primero de Septiembre y en ellos se hará constar el coste de la obra y cuantía prima que se solicita.

También se hará constar el número mínimo de obreros que se emplearán en la obra, así como los jornales que se hayan de rendir, un compromiso de entregar la obra antes del primero de Enero de 1937

y la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por los Jurados Mixtos de la localidad.

Del robo en la Catedral de Pamplona

Madrid, 18 (1'30)

ALGUNOS DETALLES DE LA VIDA DEL SUPUESTO LADRON

Una personalidad italiana llegada a esta capital ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el supues-

to autor del sensacional robo, el italiano-mejicano Della Motta.

El supuesto ladrón, dijo, que se titula conde de este nombre, es un astuto malhechor especializado en los robos de los tesoros de las iglesias. Tan pronto como en Italia tuvimos conocimiento del perpetrado en Pamplona, sospechamos de Della Motta, quien hace algunos años apareció complicado en las famosas tentativas de robo que se llevaron a cabo en la basílica de San Ambrosio, de Milán, y en el Santuario de Aravaggio (Bergamo). Della Motta fué detenido y en-

carcelado, pero en el proceso salió absuelto por falta de pruebas. Poco después fué detenido de nuevo en la iglesia de San Bernardino de Ossa, también en Milán. En esta ocasión fué hallado escondido en las carboneras de la calefacción. Aunque su posición era esta vez más comprometida, Della Motta, siempre imperturbable, explicó su singular posición, afirmando que quiso hacer una broma al sacristán del templo, que días antes le había quemado con una colilla de cigarro. Dados sus antecedentes y ante lo absurdo de sus explicaciones, Della Motta fué encarcelado, pero también en esta ocasión no se hallaron pruebas fehacientes contra él y a petición de su defensor el abogado señor Romita, fué puesto en libertad.

Della Motta no tardó en caer una vez más en las redes de la policía. Cierto día se hizo encerrar en la iglesia de San Agostino, de Roma, que posee una modernísima instalación de alarma que actúa tan sólo con tocar cualquiera de las puertas que contienen objetos de valor. Además en el templo de referencia presenta guardia durante la noche un religioso de la Comunidad. De madrugada, Della Motta salió de la parte posterior del altar en donde se hallaba escondido e intentó maniobrar, pero al instante actuaron las instalaciones de alarma, sonando interminablemente unos potentes timbres y encendiéndose toda la iluminación del templo. Inmediatamente se despertó toda la Comunidad, y Della Motta se vió asido por brazos vigorosos que poco después le entregaban a la policía.

En esta ocasión declaró el famoso ladrón de templos que se había hecho encerrar en el interior de la iglesia con el objeto de poder gozar con absoluta tranquilidad de la sugestiva visión nocturna de las bellezas arquitectónicas del templo. Se revisaron sus antecedentes y su declaración apareció pueril. Al conocerse su detención fué reclamado por las autoridades de Milán, que instruyeron contra él diligencias por las sucesivas tentativas de robo, siendo condenado a bastantes años de prisión, pero en 1928, cuando ya llevaba dos años de cárcel, el Tribunal de Apelación le redujo la pena y quedó en libertad.

Della Motta emigró a Francia y se estableció en París, pero sin duda añoraba la riqueza de los templos de Italia, ya que en breve inició una serie de viajes entre la capital francesa y la Península. Evidentemente con designios inconfesables, ya que el 22 de diciembre de 1934 fué detenido de nuevo durante una dramática tentativa de robo en la iglesia de San Andrea, de Viareggio. Cuando ya había despojado el altar de La Madonna y al intentar aumentar su botín con unos antiquísimo y valioso candelero, éste cayó, poniéndose en movimiento los timbres de alarma. Acudieron los religiosos de la Comunidad, uno de ellos armado con un revólver, y Della Motta, presa de indescriptible pánico, inició una loca carrera por las diversas dependencias del templo hasta que finalmente pudo ser detenido en el interior del órgano.

Esta vez compareció el italo-mejicano ante el Tribunal de Lucca, que apreciándole semideficencia mental, le condenó a diez años y diez meses de reclusión, pero un indulto promulgado por el rey de Italia le puso de nuevo en libertad el 5 de septiembre de 1934, siendo expulsado de Italia por un decreto del Prefecto de Florencia. Fué entonces cuando Della Motta no dudó un momento en trasladarse a España, condecorado de las grandes riquezas que el arte y la piedad de los españoles ha acumulado en sus templos.

LA POLICIA SIGUE TRABAJANDO SUS IMPRESIONES SON OPTIMISTAS

A la Dirección General de Seguridad llegaron las huellas dactilares obtenidas en los muebles y objetos que los ladrones tuvieron que manipular en la Catedral de Pamplona.

Estas se lograron sacar con grandes trabajos pues aparecían muy confusas.

Las huellas definitivas, sacadas en el Gabinete de identificación de Madrid quedan ya perfectamente y son de fácil confrontación. Se espera ahora que alguna de las policías extranjeras, que tienen en su poder las huellas del mejicano Oviedo de la Motta, las remitan a España, y entonces serán confrontadas con aquellas otras huellas.

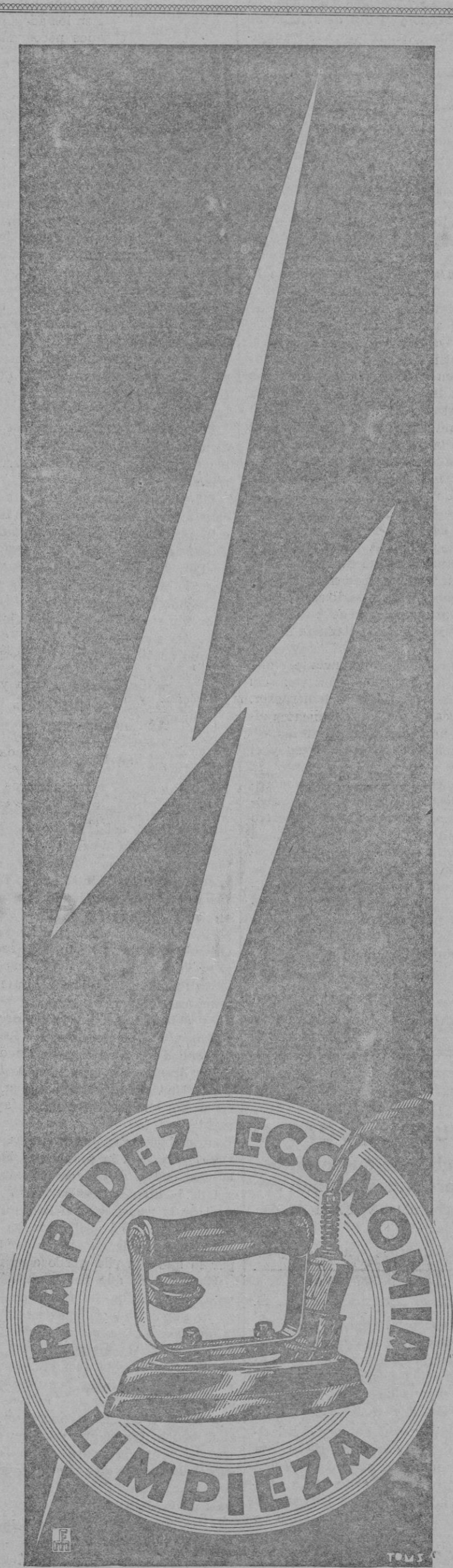
También ha sido remitido a la policía un plano, con el itinerario que se supone siguieron los ladrones en la Catedral.

La Policía continúa abrigando impresiones optimistas respecto al resultado de los trabajos que se realizan para la captura de los ladrones.

OVIEDO DE LA MOTTA ESTUVO EN MADRID

La policía ha sabido que Oviedo de la Motta estuvo en el mes de enero de este año en Madrid, donde se hospedó en una pensión de la calle de Preciados.

A esta pensión acudieron ayer los periodistas pero el dueño se mostró reservado diciendo no harí ninguna manifestación sobre esto hasta que la policía haya interrogado.



Aproveche nuestra actual oferta y adquiera una PLANCHA ELECTRICA

**DAMOS DINERO
POR ALGO QUE NO TIENE
NINGUN VALOR**

Se sabe también que durante su estancia en Madrid telegrafió a Pamplona y conferenció por teléfono. También compró en una joyería de la calle de Zaragoza una alhaja de gran valor.

LUCIANO CAPELLI ES PUESTO EN LIBERTAD

Noticias de Pamplona dicen que el hijo de Motta, Luciano Capelli que se hallaba en Jaca y fué llevado detenido a la prisión de dicha población en libertad marchando a Zaragoza.

DE PROVINCIAS MALAGA

La sentencia de una causa
Málaga. — Ante la Audiencia se vio una causa contra 36 vecinos de Almargen, acusados de supuestos manejos revolucionarios en octubre último. El fiscal pedía para los procesados penas que oscilaban entre dos años y seis meses de prisión, y los defensores señores Baeza Medina, Hidalgo Manzano y Esteban Lasarte, abogaron por la absolución. El Tribunal ha condenado a los acusados a cuatro meses de arresto, señalando de abono el tiempo de prisión preventiva, por lo que quedaron todos en libertad.

ALMERIA

Las fiestas tradicionales. — Gran afluencia de forasteros
Almería. — Comenzaron ayer las fiestas tradicionales, notándose gran animación. En el puerto han fondeado los destructores "José Luis Díez" y "Alcalá Galiano", procedentes de Cartagena, los cuales estarán aquí durante los diez días de las fiestas. Anoche llegó la banda de música de Ubeda. También se espera la llegada de la banda del regimiento de Infantería de Vizcaya. Se han instalado dos fallas en las plazas de Ramón y Cajal y Santo Domingo. Ayer se inauguró la exposición y concurso de ganados, organizada por la Sociedad de Ganaderos. Hoy se celebrará la procesión de la Virgen del Mar, patrocinada por el comercio local.

CADIZ

Ministro de Marina regresa de su viaje a San Fernando. — Discurso en el Centro Agrario
Cádiz. — De regreso de su visita a los cuarteles y base naval de San Fernando el ministro de Marina, señor Royo Villanova, visitó el Centro Agrario de esta ciudad donde fué recibido con gran entusiasmo. El presidente del comité provincial D. Antonio Rodríguez Tunero pronunció un discurso enalteciendo al señor Royo Villanova, como figura serena y destacada de la fuerte campaña realizada para mantener la unidad nacional.

Del Extranjero

El conflicto italo-abisinio
Adhesión del Negus
Addis Ababa. — Numerosos jefes somalíes han llegado a esta capital con objeto de saludar al Emperador y asegurarle su fidel concurso para el caso de que llegara a estallar la guerra con Italia.

BILBAO

El expeditado socialista Zuazagoitia, encarcelado
Bilbao. — Por orden judicial ha ingresado en la cárcel el ex diputado socialista señor Zuazagoitia, autor de un artículo que publicó "El Liberal", de Bilbao, en el que se hacían alusiones a los gobernadores radicales. El gobernador, señor Rico, ha resuelto el conflicto que se había planteado sobre la venta de carnes en el pueblo de Lekeitio.

NAVARRA

Entusiasta recibimiento
Pamplona. — Dicen de Tudela que ayer llegó a dicha población el nuevo Obispo de Tarazona y administrador de Tudela el Ilmo. Sr. Rdo. Padre Mutila. Se le dispensó por las autoridades locales y vecindario en masa un entusiasta recibimiento.

La comitiva se dirigió a la Catedral donde se cantó solemne Tedeum al que asistió el Ayuntamiento y numerosa concurrencia de fieles.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 18 (310)
EL SEMANARIO "J. A. P.", SUSPENDIDO Y MULTADO
La Dirección General de Seguridad ha ordenado la suspensión indefinida del semanario "J. A. P.", órgano de las Juventudes de Acción Popular. Dicho semanario, el día 3 del actual, publicó un artículo que había tachado la censura y ha reincidido en el día de hoy. Además de la suspensión se ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a su director y se ha ordenado a la policía que recoja los ejemplares. **UNA SIRVIENTA APROVECHADA**
Ha sido detenida Antonia López Nieto, sirvienta, acusada de unos quince robos cometidos en otras tantas casas, en las que había entrado para prestar sus servicios domésticos. A los pocos momentos de ser detenida se presentó en la Comisaría del distrito de Chamberí una nueva denuncia contra Antonia, que ha-

bia sustraído en otra casa, y por el mismo procedimiento, una sortija valorada en 500 pesetas, y 150 pesetas en billetes. **EL DIRECTOR DEL MUSEO NAVAL Y LA MODERNA NAVEGACION**
El director del Museo Naval, don Julián Guillem, habló con un periodista sobre los progresos que para el porvenir presenta la navegación. Es muy posible que en lo futuro los buques no necesiten de generadores de energía, sino más que para casos determinados. La energía la recibirán de grandes centrales terrestres. Se conseguirán entonces velocidades insospechadas y se evitará el mareo. Creo que los buques del año 2000 no tendrán las oscilaciones de los actuales. El "Normandia", que hoy constituye la última palabra en los adelantos de la navegación, pasados pocos años resultará anticuado.

EMILIANO IGLESIAS, A MEJICO

El nuevo embajador de España en Méjico, don Emiliano Iglesias, piensa embarcar con rumbo a dicho país el día 21 de este mes.

Desde Barcelona

ENTIERRO DE UNA VICTIMA DE LA AVIACION

Por la tarde, tuvo efecto el acto de conducir a su última morada, el cadáver del que en vida fué alférez de Aviación militar don Manuel Rollón Giménez, que pereció en el accidente de aviación ocurrido en las proximidades del Aeródromo de los Alcázares. El fúnebre cortejo, que partió del Hospital Militar, a donde habían acudido las autoridades de la Aviación militar, compañeros del finado y numerosos amigos y familiares, se dirigió por la calle de Tallers a la Plaza de Goya, donde se despidió el duelo.

LOS SINDICATOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES

En la Jefatura de Policía, se han recibido órdenes de Madrid, en el sentido de que se abra una detallada información acerca de todos los sindicatos y asociaciones profesionales existentes en Cataluña, que tengan un carácter obrero-político. En la citada orden parece ser que se indica que la información debe abarcar a todas las organizaciones obreras que

tengan una relación directa o indirecta con la política.

DE UN ACCIDENTE MARITIMO

Se ha sabido en la Delegación de Pesca que en la playa de Sitges aparecieron los restos de la barca "Maravilla", en la que desaparecieron los tres marineros que la tripulaban, y de los cuales no se sabe nada.

EXPULSION DE EXTRANJEROS

La Policía ha procedido a expulsar por indeseables a Szaja Goldszmid, polaco; León Avayaynou y Max Barth, este último propagandista comunista detenido recientemente en la provincia de Girona.

ACCIDENTE DE AUTO

Cuando se dirigía de Tarragona a Barcelona, un camión conducido por Joaquín Manlleu Homedes, cerca de nuestra ciudad, dió un fuerte topetazo contra un carro, cuyo carretero iba durmiendo.

CALMA COMPLETA

En el día de hoy, cerradas todas las oficinas y ausentes, tanto el Gobernador general como los Consejeros, no hubo ni una sola noticia publicable en el Palacio de la Generalidad. Barcelona, 17 de Agosto.

No se sabe cuando se reanuda la Conferencia, que fué suspendida

París. — A las doce del mediodía, Mussolini todavía no había enviado sus instrucciones al Barón de Aloisi. De aquí la causa del aplazamiento de la Conferencia Tripartita, que todavía no se sabe a qué hora se reanuda. **El objeto de las sugerencias franco-inglesas**
París. — En relación con las conversaciones celebradas por Laval, Eden y Aloisi, se asegura que los dos primeros hicieron al representante italiano diversas sugerencias que deberán recibir la aprobación de Mussolini, figurando entre ellas la de organizar una colaboración de las tres potencias en Abisinia, reservando a Italia una parte preponderante y concediéndole garantías políticas de seguridad, tanto para sus colonias como para los súbditos italianos residentes en Etiopía.

Una colaboración de las tres potencias en Abisinia?

París. — Con respecto a las conversaciones celebradas por Laval, Eden y Aloisi, se asegura que los dos primeros hicieron al representante italiano diversas sugerencias que deberán recibir la aprobación de Mussolini, figurando entre ellas la de organizar una colaboración de las tres potencias en Abisinia, reservando a Italia una parte preponderante y concediéndole garantías políticas de seguridad, tanto para sus colonias como para los súbditos italianos residentes en Etiopía.

Aumenta el pesimismo. — Con lo que Mussolini se daría por satisfecho

París. — Se ha acentuado el pesimismo por el aplazamiento de la Conferencia Tripartita hasta el lunes, ante las peticiones del representante de Mussolini, de la concesión de unas horas de tregua. Aloisi, en las conversaciones con Laval y Eden, insinuó que seguramente Mussolini se daría por satisfecho si lograra en Abisinia un protectorado según la fórmula con la que se repartan Marruecos, Francia y España, es decir, una ocupación militar transitoria del territorio.

NOTAS SUELTAS CHINA

Se confirma oficialmente la muerte del periodista Gareth Jones
Pekín. — El Dr. Muller, que fué capturado por los bandidos al mismo tiempo que el periodista inglés Mr. Gareth Jones, y que poco después fué puesto en libertad, ha marchado a Pao Chang para realizar una encuesta sobre las circunstancias en que fué muerto el citado periodista. Tan pronto como el asesinato de Mr. Jones quedó confirmado oficialmente, la Embajada de Inglaterra dirigió al Gobierno de Nankín una energética protesta, pidiendo el inmediato castigo de los culpables.

CUBA

Un peligro para los obreros españoles
Habana. — Ha causado sensación entre los componentes de la colonia española en Cuba el proyecto de ley que establece la imposición obligatoria que el 50 por 100 de la mano de obra tiene que ser indígena. Si esta ley llega a sancionarse, serán miles los españoles perjudicados que se verán en la necesidad de restituirse a sus hogares o de quedarse sin trabajo.

JAPON

La frontera ruso-japonesa
Tokio. — Se ha llegado a un acuerdo de principio entre Hirota y el embajador de Rusia, para resolver las cuestiones derivadas de los incidentes de frontera. El mencionado embajador sometió un

proyecto de resolución, encaminado a la formación de una Comisión mixta, que estaría encargada de estudiar los medios de evitar la repetición de esos incidentes.

INGLATERRA

Un descubrimiento para determinar la presencia de aeternium
Londres. — El comandante McNeil ha presentado al Ministerio de Defensa Nacional un aparato que permite descubrir de una manera precisa a los aviones, incluso cuando haya niebla, con ayuda de un rayo infrarojo, que permite descubrir la presencia de cualquier objeto que se encuentre en su radio de acción. El Ministro de la Guerra estudia la posibilidad de adquirir la patente. Según el inventor, en una reciente experiencia verificada en el campo de Biggin Hill, fué posible descubrir unos objetos que estaban ocultos detrás de unas vallas a 1.000 y 2.000 metros de distancia.

ESTADOS UNIDOS

La muerte de Willey Post. — Transporte del cadáver. — Iniciativa
Point Barrow (EE. UU.). — El piloto Brosnon, que llegó por vía aérea, ha emprendido el regreso, llevándose los cuerpos de Willey Post y Will Rogers. Los jefes del Congreso de Escritores, Aviadore y Deportistas pronunciaron, por radio, discursos en memoria de Post y Rogers. Se ha lanzado la idea de erigir una estatua a la memoria de ambas víctimas de la aviación e inmediatamente ha quedado constituido un Comité para recaudar fondos.

ITALIA

La catástrofe de Ovada. — 82 cadáveres. Funerales
Roma. — La Agencia Stefani publica una nota diciendo que ascienden a 111 las personas que han desaparecido en la catástrofe de Ovada. De ellas corresponden: 97 a Ovada, 3 a Molare, 4 a Cavriata Orga, y 7 a Cramolino. Se han encontrado hasta ahora 82 cadáveres, de los que han podido ser identificados 62. Se han verificado las exequias de 71 víctimas de las inundaciones, habiendo resultado una ceremonia verdaderamente importante: se calcula que han asistido unas 30.000 personas.

Antes del entierro, los sacerdotes venidos de toda la región han rezado un responso ante los cadáveres, y seguidamente los féretros han sido sacados del local del partido fascista, para ser colocados en arcones de artillería. Todas las organizaciones de la región, tanto políticas como religiosas y culturales han asistido con sus banderas entuladas. En el cementerio, el Obispo de Ocqui pronunció una alocución, elogiando el comportamiento de muchas de las víctimas, que murieron al tratar de salvar a sus ciudadanos. Después leyó un telegrama del Papa, asistido de dolor de la región y de Italia entera.

GRECIA

¿Monarquía o República?
Atenas. — Los diarios monárquicos publican los nombres de 87 diputados quienes aseguran son partidarios de la restauración monárquica. Por otra parte, los diarios republicanos afirman que 250 diputados son partidarios de la República, aunque no publican ninguna lista. La Asamblea Nacional está constituida por 300 miembros.

ALBANIA

El movimiento sedicioso ha sido dominado
Tirana. — La Agencia oficial albanaesa da la siguiente información a propósito de los desórdenes de Fieri: Un grupo de alborotadores que había sido citado por un oficial subalterno de gendarmería, el que reunió a 35 gendarmes y algunos paisanos, logró adueñarse de la ciudad de Fieri, donde organizaron una columna que inició la marcha hacia Louchouja. Informada de esta maniobra la gendarmería de Louchouja, púsoles en fuga. Las tropas que llegaron posteriormente restablecieron el orden sin derramamiento de sangre. La sola víctima de este disturbio ha sido el general Guillard, quien, sin tener la menor idea de lo que ocurría, se había trasladado a Pobjovi, donde fué muerto por los sublevados. En toda Albania reina la tranquilidad más completa y la mayor parte de los revoltosos han sido detenidos. Los fugitivos continúan siendo perseguidos por las autoridades, creyéndose que en su mayoría caerán en poder de las mismas. Las noticias según las cuales había ocurrido un atentado contra el Rey son absolutamente falsas y ridículas.



El Excmo. Sr.
Don Fernando de España Truyols
 Conde de España, Grande de España
 HA FALLECIDO HOY, DIA 19, A LA UNA DE LA MADRUGADA, A LA EDAD DE 92 ANOS, EN SU PREDIO "DEFLA", DE SINEU, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
A. E. R. I. P.
 Sus desconsolados hijos, hija, hijas políticas, nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver a su última morada, desde la Estación del Ferrocarril de Palma, que tendrá lugar esta tarde a las diez y media, por lo que les quedarán agradecidos.
 El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(Viene de la sexta página)
SIMON GARCES
Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Teléfono, 2267

Ante el proyecto de reforma constitucional. Confirmación de la tesis expuesta

Carta Pastoral y Declaraciones colectivas del Episcopado. Mensaje-protesta, Declaración y Encíclica de S. S. el Papa Pío XI.

VII Para acabar de formar juicio sobre el alcance sectario y persecutorio de las disposiciones de la Constitución hoy vi gente, a las que venimos refiriéndonos, así como del resto de la legislación que las Cortes Constituyentes promulgaron, parecen muy puesto en razón recordar por ende aunque no sean más que algunos de los párrafos o aun simples declaraciones y afirmaciones de los seis Documentos públicos y solemnes que entendemos ser los que marcan la pauta a seguir, en la situación presente, por los católicos españoles, que han de encontrar seguramente en aquellas importantísimas fuentes, manantial de vida, esplendorosa luz y orientación fundamental y cierta para poder interpretar debidamente la mente de la Jerarquía, en cuanto al juicio que debe merecernos toda esa serie de disposiciones legales opuestas a nuestro credo y a los derechos de la Iglesia.

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO, DE 10 DE AGOSTO DE 1931. Actuación intensa. — "Pro aris et focis" Después de analizar y de pulverizar en ella, uno por uno — con argumentos y citas innumerables de textos de Encíclicas —, todos los errores que incluye y de los que está impregnado el proyecto de Constitución española — hoy, Ley nuestra fundamental — sobre el laicismo — "crimen y peste que inficiona a la humana sociedad" según Pío XI. "Quas Primas" —, el ateísmo social y del Estado, la separación de la Iglesia y el Estado, la subordinación de aquélla a éste, la falsa constitución de la familia, la enseñanza laica, las libertades modernas de perdición o principios modernos de libertad desenfadada, etc., etc., concluye este gravísimo Documento, encabezado con la firma, en el injusto destierro, del insigne y mártir Cardenal Segura, con estas expresivas palabras: "Sin el proyecto de Constitución prevaleciera tal como ha sido presentado, crearía a España una situación religiosa gravísima que, a todo trance es preciso evitar si queremos precaver perniciosísimos males, principalmente de orden moral y religioso..." "Los católicos que tengan representación en las Cortes, están gravemente en conciencia obligados a propugnar, por cuantos medios legítimos estén a su alcance, los sacrosantos derechos de la Iglesia, preteridos en el proyecto de Constitución. Los periódicos católicos nacionales y regionales, que tan heroicamente, sin reparar en sacrificios, sostienen enhiesta la bandera inmaculada de los derechos y de la doctrina de Jesucristo, deben continuar combatiendo sin desmayo, con el apoyo decidido de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agradecida su abnegación y su valor. Los hijos todos de la Iglesia Católica en España, ante el riesgo que corren su fe y sus santas tradiciones, deben salir de su retraimiento en momentos tan críticos para actuar en la vida pública por sus altares y por sus hogares". DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1931 Negación de libertades y derechos — El privilegio constitucional de la excepción y del agravio "Excluida la Iglesia de la vida pública y activa de la nación" — son palabras de este solemne Documento, analizando y juzgando la Constitución ya promulgada... "con semejante separación violenta e injusta, y tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y de protestar..." "Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia". "Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; y el ejercicio de la católica, única profesa en la nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos" "Libertad a todas las Asociaciones, aun a las más subversivas; y sepreceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza de su doctrina" "Derecho de reunión pacífica y de manifestación; y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria puedan ser ocasión de que fácilmente se niegue"

"Libertad de elegir profesión; y es mercedo este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva" "Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error; y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar"

"El Estado y las corporaciones públicas podrán subvencionar toda Asociación, cualesquiera que sean sus objetos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirvan la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas" "Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las Corporaciones públicas, no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aun respecto de los cementerios extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción" "Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales"

"Parece en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política, sólo existan en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se las crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio..." "Reprobación de la Constitución del 31. — Derecho imprescriptible a una reparación legislativa Y después de refutar magistralmente todos los errores de la Constitución ya promulgada, resume el Episcopado español sus enseñanzas, diciendo: "Sea, por tanto, pública y notoria la firme protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y quede proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por lo cual claman a una la justicia violada a la dignidad de la religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que confiamos habrán de procurar los propios gobernantes, aun para el prestigio del Poder civil, la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y la progresiva consolidación del régimen." DECLARACION DEL EPISCOPADO SOBRE LA LEY DE CONGREGACIONES, DE 25 DE MAYO DE 1933 Nulidad y carencia de valor legal de todo lo estatuido contra la Iglesia Hecho en este autorizadísimo Documento un admirable resumen de toda la persecución religiosa que hasta ese día sufrió la Iglesia en España "por los excesos del Estado, violadores de la conciencia católica y de los derechos confesionales..." "aun agravándose en lugar de remitir el agresivo laicismo inspirador de la Constitución" según detalladamente se expone, se justifica y se condena, concluye con esta declaración solemne: "El Episcopado reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia; y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del Catolicismo, y a que se esfuercen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus afectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas."

GRAVISIMA, ALTA Y DOLORIDA PROTESTA DE S. S. EL PAPA Pío XI, EN NOTA TELEGRAFICA PUBLICA Y SOLEMNE DIRIGIDA AL EXCMO. SEÑOR NUNCIO, CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1931 Aprobado por las Cortes Constituyentes el artículo 26 de la Constitución vigente en la madrugada del día 14 de octubre de 1931, y retirados del Parlamento los diputados católicos, Su Santidad el Papa Pío XI dirigió dos días después al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en España, por mediación de su

Cardenal Secretario de Estado, un Mensaje-protesta telegráfico, concebido en los siguientes términos: "El Padre Santo desea que V. S. I., con todos los medios que estén a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes regulares y seculares, y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente: Primero. Que como él ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente, no menos que las amenazas y el peligro del porvenir. Segundo. Que con toda la energía que Su Ministerio Apostólico requiere, emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las Almas Tercero. Que habiendo El, en reciente Encíclica, invitado al Episcopado y a los fieles, del orbe católico, a rogar por las universales necesidades del momento y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias, y ofrecer a esta intención el santo sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcanza este mensaje, para que se unan entre sí y con El en la especial intención, que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española. El Santo Padre confía en que con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías, y por las vías y legítimas, no sólo serán reparados los daños, ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro, que sería el más grave de todos esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación en los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil. — Cardenal Pacelli"

ALOCUCION Y DECLARACION SOLEMNE DE S. S. EL PAPA Pío XI ANTE EL SACRO COLEGIO CARDENALICIO, EN LA PASCUA DE NAVIDAD, 25 DE DICIEMBRE Desolada la familia y la escuela Después de referirse el Sumo Pontífice a la persecución religiosa de Rusia y de Méjico, completa el triste cuadro de "las mayores tribulaciones que han caído sobre la Iglesia", aludiendo a la situación de España con estas emocionantes palabras: "Más cercana a Nosotros es la terrible prueba que ha caído sobre la querida España, que ha visto en estos tiempos arrancadas de su historia las más ilustres páginas borrarse antiguos y gloriosos méritos, desconsagrar la familia y la escuela con verdadera desolación. Entre Nosotros tenemos un testigo ocular de las primeras ráfagas de la tormenta: Nuestro dilectísimo hijo el Cardenal Segura, a quien Nos complace señalar a vuestra admiración El aprecio inmediatamente el alcance de la tempestad y, siguiendo el ejemplo de San Gregorio Nacianceno, pidió ser arrojada al mar si, por su causa, se había desatado la tormenta."

"No era éste el caso, ni tampoco el Cardenal hacía el gesto de deponer en Nuestras manos su Arzobispado para cubrir los motivos reales de la persecución, sino para quitar a ésta incluso el más lejano pretexto. Nos complace darle en vuestra presencia la bienvenida a la Casa del Padre común en el centro de la Iglesia Católica." ENCICLICA "DILECTISSIMA NOBIS" DE Pío XI, DE 3 DE JUNIO DE 1933 La ruina de la vida social. — Unión de todos los católicos para la defensa de la fe Su Santidad el Papa, comienza por declarar en esta Encíclica dirigida a España, que: "No hemos dejado de hacer presente con frecuencia a los actuales gobernantes de España — según dictaba Nuestro paternal corazón — cuál falso era el camino que seguían..." "Lo hemos hecho por medio de Nuestro Representante cada vez que amenazaba el peligro de alguna nueva ley o medida lesiva de los sacrosantos derechos de Dios y de las almas. Ni hemos dejado de hacer llegar, aun públicamente, Nuestra paternal palabra a los queridos hijos del Clero y pueblo de España, para que supiesen que Nuestro corazón estaba más cerca de ellos, en los momentos del dolor."

Y después de condenar de nuevo el ateísmo oficial del Estado y la separación de la Iglesia y el Estado — sancionada en la Constitución española —, y después de explicar los enormes daños que de esos errores se derivan lo mismo que de las medidas de excepción y de usurpación contra la Iglesia, terminada el Sumo Pontífice este áureo Documento con esta altísima excitación final:

"Queremos aquí de nuevo afirmar Nuestra viva esperanza de que Nuestros amados hijos de España, penetrados de la injusticia y del daño de tales medidas, se valdrán de todos los medios legítimos que por derecho natural y por disposiciones legales quedan a su alcance, a fin de inducir a los mismos legisla-

dores a reformar disposiciones tan contrarias a los derechos de todo ciudadano, y tan hostiles a la Iglesia, sustituyéndolas con otras que sean conciliables con la conciencia católica" "Y esto es tanto más necesario, cuanto que la nueva legislación española, con la deletérea introducción del divorcio osa profanar el santuario de la familia, sembrando — junto con la intentada disolución de la sociedad doméstica — los gérmenes de las más dolorosas ruinas en la vida social."

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid Madrid, 19 (9'30) DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA. Ha sido detenido Fernando Papaello, en París. — Dos versiones. — Fue denunciado por un peletero madrileño o se presentó espontáneamente a la policía? — Interrogatorios. — ¿Se ha dado con la "rubia elegante"?

Comunican de París que en el pueblecito de Maule, a 40 kilómetros de la capital, se estuvo ayer, en compañía de una mujer, a Fernando Uppaello, supuesto complicado en el robo de la Catedral de Pamplona: se le llevó a la Embajada, donde fué sometido a un interrogatorio. Las autoridades españolas han confirmado la noticia, mostrándose reservadas. Acerca de esta detención, circulan dos versiones. Según una, un peletero madrileño que hacía el viaje hacia París, se encontró en el tren con Papaello, al que ya conocía. Al llegar a la capital de Francia enteróse por los periódicos de que se perseguía a Papaello por el robo de Pamplona, denunciándolo a la policía, a la que indicó su residencia, en la que fué detenido en compañía de dicha mujer.

Otra versión dice que Papaello, que llegó a París, procedente de España, días antes de cometerse el robo de Pamplona, al enterarse por los periódicos de que se le perseguía, se presentó a la policía, exculpándose. Los franceses no le libertaron, avisando a las autoridades españolas, diciéndoles no le libertarian hasta transcurrido un plazo de 12 horas.

Se supone que la declaración que Papaello prestó en la Embajada y ante la policía probaría que la coartada se llevaba preparadísima. También se interrogó a Nadia Oröss, que pudiera ser la "rubia elegante" que fué vista en Pamplona unas veces con Motta y otras con Papaello. El Juez ordena el procesamiento y detención de Motta y Papaello. — Gestionando la extradición. — Noticias contradictorias. — ¿No se detuvo a Papaello? El Juez de Pamplona ha decretado el inmediato procesamiento y detención de Oviedo de la Motta y Papaello, telegrafando al Ministerio de Estado para que gestione la extradición. Es posible que, por haber transcurrido ya el plazo de doce horas, se les haya libertado a, sometidos a vigilancia. El Juez está convencido de la culpabilidad de los detenidos. La policía de Pamplona ha averiguado quién es el cerrajero que construyó la llavecita que se encontró en el recinto del tesoro de la Catedral y que era igual a la que se usaba habitualmente; dicho cerrajero ha identificado los retratos de ambos procesados, los cuales le encargaron la confección de la llave. Un telegrama de París dice haberse probado la coartada. A Papaello se le ha libertado últimamente. La prefectura de París, a última hora, niega se practicara ayer la detención de ningún ladrón complicado en el robo de Pamplona.

MITIN DEL BLOQUE NACIONAL Hablaron, entre otros, Víctor Pradera y Calvo Sotelo. — Un banquete Santander. — El Bloque Nacional ha celebrado un mitin. Entre otros, han hablado Félix Rodríguez, Víctor Pradera y Calvo Sotelo. Después del mitin se ha celebrado un banquete.

El número de comensales ascendió a seiscientos. PARTIDO DE FUTBOL El "Gimnástico" vence al "Rayo" Valencia. — En partido amistoso, el "Gimnástico" venció al "Rayo" por el score de 4-1. MITIN OBRERO

Contra la pena de muerte y el fascismo Valencia. — Se ha celebrado un mitin obrero contra la pena de muerte y el fascismo y en favor de la libertad de los presos políticos y sociales. El mitin ha transcurrido sin que el orden fuera alterado.

BOLETIN RELIGIOSO MARTES, DIA 20 Stos. Bernardo, abad de Claraval y Samuel, profeta (Indulgencia Plenaria en la Catedral) CUARENTA HORAS Concluyen en San Miguel, dedicadas a la Asunción de Ntra. Sra. Por la mañana, a las 6, exposición del Stmo. Al anochecer, Rosario, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S.D.M.

—o— Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo, dedicadas a San Bernardo. A las 7, exposición del Stmo. y Misa rezada. Al anochecer, Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M.

OTRAS FUNCIONES En la S.I.C.B., fiesta solemne en honor de San Bernardo. A las 7'30, Misa de Comunión general; a las 10, 30, Misa Mayor con sermón panegírico, por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario de Sta. Eulalia. —o— En el Oratorio de San Bernardo, a las 8'30 se cantará Misa solemne.

—o— En el Socorro, empieza la Novena del glorioso San Agustín. Se practicará durante la Misa de 8, y por la tarde, después del Rosario. VISITA A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

EL TIEMPO Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy: Barómetro 763.55 Tendencia del barómetro registrador estable Temperatura sombra 24.75 Temperatura al exterior 26.50 Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) 26.25 Temperatura sombra mínima (id. id.) 22 Temperatura al exterior máxima (id. id.) 36 Temperatura al exterior mínima (id. id.) 18.75 Humedad relativa 48 Dirección del viento N-O Intensidad del viento flojo Estado del cielo despejado Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas) inapreciable

VENDO CASA En Avenida 14 Abril - Terreno, muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en abundancia, junto parada tranvía. Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

Acreedores del Banco Agrario Los señores acreedores que no hayan acudido a ratificar el convenio, de nueve a una, se servirán pasar por la Secretaría del Juzgado, distrito de la Catedral, con el objeto de firmar. Podrán hacerlo de nueve a una todos los días laborables dentro del presente mes. Deberán ir provistos de la plagueta o resguardo de depósito.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 19'30 (1).

Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'58 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.

De Inca a Palma a las 6'18 — 8'6 — 11'15 — 17' — 18'20 (3).

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 12'10 — 17'55 — 19'11.

De Palma a Manacor a las 8 — 14'30 — 19 (1).

Llegadas a Manacor a las 9'59 — 20'50 — 17'19 (3).

De Manacor a Palma a las 5'20 — 17'5 (3).

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.

De Palma a Artá a las 8 — 14'30.

Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19.

De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).

Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11.

De Palma a Felanitx a las 9'10 — 19'15 (4).

Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 17'20 — 20'57.

De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12'17'20.

Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56.

De Palma a La Puebla a las 8'40 — 14'45 — 18'30 (1).

Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.

De La Puebla a Palma a las 7'20 — 12'10 — 17'20.

Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.

De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).

Llegadas a Santanyi a las 10'19 — 16'32 — 20'55.

De Santanyi a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.

Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

Los domingos y días festivos

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'.

(2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Emplame, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binisalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren núm. 6-62.

(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren núm. 13.

(4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10).

(6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.

Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.

POR AUSENTARME

Vendo casa buena construcción con pozo, fuente y cochera. Buena ocasión.

Razón: Antillón, 144.

PERDIDA

El 15 del actual se extravió una medalla de oro con la imagen de San José, calles 31 Diciembre, San Miguel, Arabí, Riera, Borne, San Cayetano, Paz, San Lorenzo y San Pedro. Se gratificará su devolución en calle 31 Diciembre núm. 82 - 1.º.

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.

Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver.

Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA
CARNETS CHOFERS
TRASPASOS DE AUTOS
PASAPORTES

Agencia Oliver. San Jaime, 9

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE
Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

El Doctor Aguiló de Son Servera

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11.

Recados de urgencia: "Garriga Son Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

COMPRO, VENDO

o cambiaría dos arados de dos a tres discos Oliver y Sanders con una Fevoren en buen estado.

Informes: Casa Darder. — Sindicato.

LOMBRICES (Cucs)

Desaparecen únicamente tomando el Elxir Vermífugo. Aguiló de Son Servera.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.



Para retratos de alta calidad

GRAN REGALO A LOS LECTORES DE "CORREO DE MALLORCA"

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Benassar. Plaza de Sta. Eulalia, 10. Caduca el día 24 de Junio.

Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. **PRESTAMOS ESPECIALES** para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en **MAS DEL DOBLE** del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. **NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS.** (Pídanse folleto con detalles).

GRADUACION DE LA VISTA
POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO

Para hacerse graduar la vista con la garantía de acierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores aprovechen el servicio del Médico Oculista de la **OPTICA BOSCANI**, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.

OPTICA BOSCANI Cort, 23, Palma

INTERESA

a los **ARQUITECTOS, CONTRATISTAS** de Obras

CEMENTOS PORTLAND «BLANCO NIEVE» y de **COLORES**

de la acreditada Cia. Inglesa **THE CEMENT MARKETING C. Ltd.** para revocado de paredes, pisos en colores, ornataciones exterior e interior, aceras, piscinas, etc., y para la fabricación de mosaicos y losetas.

CEMENTO ALUMINOSO «RELAMPAGO» (Extra rápido)

The Spanish Trading C. Paseo Sagrera n.º 11
Telf.º 24-42 Palma

DOLORS - CONTUSIONES
LINIMENTO
RADIO - CALOR

Evite los ruidos de su aparato
Instalando una antena antiparasitaria garantizada del

LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32 | Teléfono 2634

Centro de Anuncios de M. Serra Benassar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 1713

«LA MATERIAL»

Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.

Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muplas de todos tamaños. Tierras preparadas para grises y colocación de los ladrillos.

Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

VISITEN CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

LA POSICION DE LOS CATOLICOS

Ante el Proyecto de Reforma Constitucional

Folleto de gran actualidad

De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

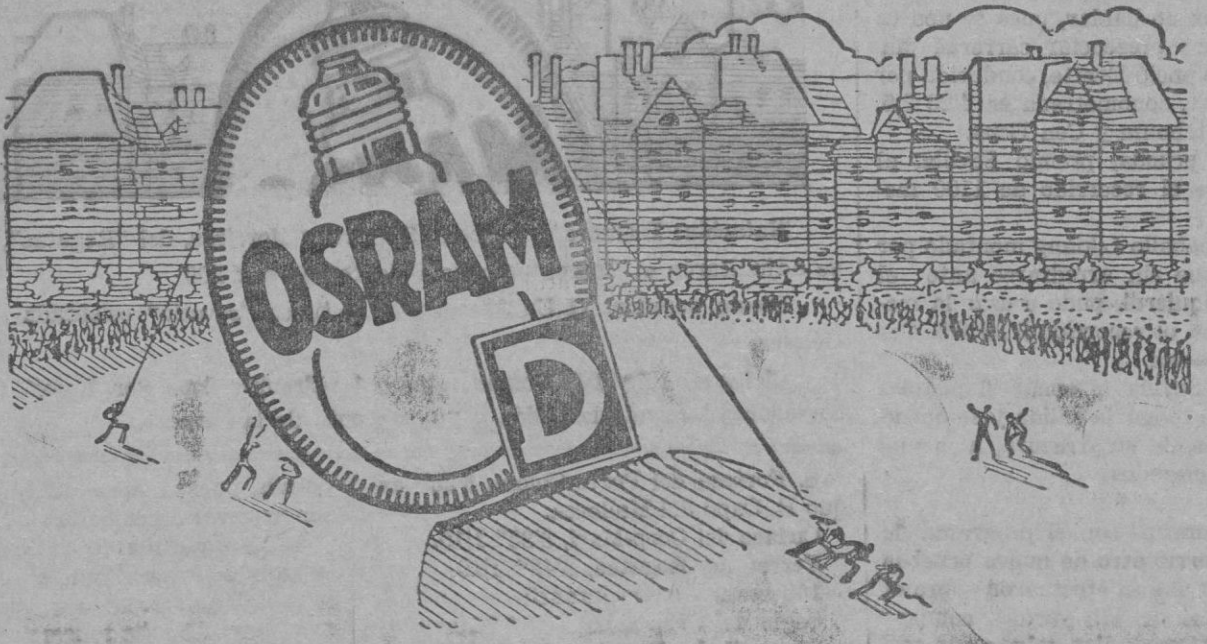
COMO PAGARA

si tienen que operarle o contrae una enfermedad?

Asegúrese Mutua Médica Balear.

VENDERIA

Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias. Aparato obtógeno para cortar hierro. — Informes: San Magín, 289.



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - **D**, las de **D**oble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - **D**. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
con la **D**oble rosca

DEPORTIVAS

Ante mucha concurrencia, se celebró en Tirador la reunión del sábado

Flaquer ganó el «Circuito Copa Son Roca»

En la «I Vuelta Ciclista a Génova» triunfó Fullana

En el hipódromo se corrieron las carreras de caballos y galgos

En la piscina de Cala Mayor disputóse ayer la tercera jornada de los Campeonatos de Baleares de Natación

CICLISMO

LA REUNIÓN DEL SÁBADO EN EL VELODROMO



Velocidad: Una vez hecho el desfilé, corrieron las series eliminatorias de velocidad para cuartas categorías y principiantes, a tres vueltas.

Para la primera se alinearon: Rosselló, Canals, Ginard y Amer: venció este último y para la repesca clasificóse Rosselló.

La segunda fué disputada por: Tomás, Salvá, Planas y Vidal: venció Planas y para la repesca quedó Salvá.

La tercera la corrieron: Flaquer II, Fullana, García y Riera: venció Fullana y para la repesca García.

Efectuada la repesca entre Rosselló, Salvá y García, se clasificó para la final Rosselló.

Corrieron la final: Planas, Amer, Fullana y Rosselló, llegando a la meta por el orden indicado.

La carrera de velocidad, a 3 vueltas, entre Llompart, Pons, Taberner, Flaquer, fué muy competida, pisando la meta por el mismo orden.

Australiana: La prueba a la australiana entre Pastor, Planas, Santandreu y Flaquer II, que fué interesante, dió el resultado: Santandreu, Pastor, Planas y Flaquer.

Corrióse luego otra australiana por equipos de dos corredores, a 15 vueltas, entre las parejas: Fullana-Ginard, García-Vidal, Salvá-Rosselló y Canals-Thomás. Se clasificaron Fullana-Ginard, Rosselló-Salvá y Canals-Thomás.

El ex-campeón de Baleares Bartolomé Roig "Tomeu d'Es Molinà" dió unas vueltas a la pista, para saludar al público, ante su próxima reaparición.

Vuelta-lanzada: Seguidamente se disputó la vuelta-lanzada, cuyos resultados damos a continuación:

Llompart: 22 s. 1/5
Pons: 22 s. 3/55
Taberner: 22 s. 4/5
Planas: 23 s.
Pastor: 23 s. 2/5
Flaquer: 23 s. 3/5
Fullana: (sustituyó a Rossell por indisposición de éste): 23 s. 4/5
Santandreu: 25 s.

Puntuación: Finalmente, se efectuó la carrera de resistencia, libre, para todas las categorías, a 50 vueltas y sprint en cada 5. Tomaron la salida 12 corredores.

Esta prueba fué la más disputada y durante la misma no decayó ni un momento la batalla. Abandonaron: Ginard, Salvá, Pastor, Canals y Riera.

La clasificación fué: Pons, 26 puntos; Fullana, 18; Flaquer, 17; Planas, 15; Santandreu, 8 y Taberner, 6.

EL CIRCUITO "COPA SON ROCA"

Flaquer, vencedor: Ayer tarde, en Son Roca, con motivo de las fiestas patronales y patrocinada por el Veloz Sport Balear, se celebró una interesante carrera ciclista, en circuito, en la que tomaron parte los siguientes corredores:

Torrens, Xumet, Fullana, Ginard, Canals, Pons, Adrover, Pastor, Gayá, Arbona, Flaquer I, Flaquer II, Sagrera, Cañellas, Planas, Mascaró, Cladera, Cardona, Ferrer, Bibiloni, Amer, Llompart y Tomás.

El "Circuito Copa Son Roca", que así se llamaba la prueba, era el siguiente: Son Roca, calle Tarragona, camino viejo de Son Inglada, Ca Ses Bieleas, camino dels Reis, camino viejo de La Vileta, Son Serra, La Vileta, camino viejo d'Es Serral y Son Roca, haciéndose este recorrido ocho veces o sea en total, unos 50 kms.

El jurado instalóse en la casa de don Pedro Morey, presidente del Comité Regional de la U.V.E., estando así integrado:

Juez árbitro: don Manuel Bannaser. Comisarios: don Manuel Ramis, don Bartolomé Martorell, don Juan Alorda, don Julio González y don José Castelló.

A las 3'45 dióse la salida al nutrido pelotón, disputándose, en las vueltas im-

paros, primas y en las pares se puntuaba para la clasificación final.

Seguimos el circuito en el auto del Sr. Alorda, que amablemente nos uso a nuestra disposición.

Todo el trayecto del recorrido hallábase atestado de público, que seguía con avidez las incidencias de la carrera, lo cual evidenció el gran interés que había despertado.

La primera prima, de 55 ptas., de don Enrique Granches, se la adjudicó, al sprint, Cladera.

Escaparon Flaquer y Torrens del pelotón, pero el segundo pisó y el de Artá aprovechó la oportunidad de escaparse, tomando unos dos minutos de ventaja a sus compañeros, ventaja que supo, brillantemente, mantener hasta el final de la carrera, por lo que se embolsó las primas también de 5 ptas. de los señores Aguiló, Bestard y Vaños, y entrando el primero en los sprints, fuertemente destacado de sus inmediatos seguidores.

Los sprints dieron estos resultados: Primero. — Flaquer, Xumet, Amer, Planas y Fullana. Segundo. — Flaquer, Planas, Cladera, Amer y Xumet. Tercero. — Flaquer, Torrens, Flaquer II, Canals y Tomás. Cuarto. — Flaquer, Fullana, Xumet, Flaquer II, y Amer.

Resultó vencedor Bartolomé Flaquer que terminó la carrera llevando 2 m. 35 s. de ventaja a sus inmediatos seguidores, habiendo empleado en el recorrido 1 h., 23 m., 20 s.

Durante la prueba abandonaron: Pons, Cardona, Gayá, Cladera, Pastor y Bibiloni; Llompart fué desclasificado por el jurado; Planas abandonó debido a caída, siendo asistido en la Cruz Roja de lesiones de pronóstico reservado.

Por don Manuel Bannasar fué entregada al vencedor Flaquer la copa "Circuito Son Roca 18-8-35", cedida por don Guillermo Aloy, de S'Indioteria.

Terminada la carrera, los señores del Jurado y representantes de la prensa fueron obsequiados en las mansiones de don Pedro Morey, organizador de la carrera, y por nuestro compañero don Sebastián Llompart, clavero mayor, con delicado lunch.

Durante la carrera de cintas, celebrada una vez terminada la ya reseñada, fué elegida "Obrera Mayor" la señorita Margarita Fullana Sabater. Nuestra enhorabuena.

Inútil decir, con lo reseñado, que la prueba fué un éxito de organización y de inscripción, por lo que felicitamos a los entusiastas organizadores de la misma.

LA I VUELTA CICLISTA A GENOVA

Juan Fullana, vencedor de la carrera: Celebróse ayer, en Génova, una emocionante carrera ciclista denominada la "I Vuelta a Génova".

Tomaron parte en dicha carrera crecido número de corredores. La carrera se desarrolló sin ningún contratiempo siendo presenciada por numeroso público.

La clasificación general de la carrera, fué la siguiente: 1.º Juan Fullana. Premio 15 ptas. 2.º Pedro Dols. Premio 10 ptas. 3.º Antonio Verger. Premio 5 ptas. Bartolomé Planas se adjudicó un premio de 10 pesetas por haber sido el corredor local que llegó en primer lugar a la meta.

Las siete primas que se adjudicaban durante el recorrido de la carrera fueron ganadas por los siguientes corredores: Prima de Ca'n Morey, 5 ptas. fué ganada por Pedro Dols. Prima de Ca'n Camieta, 5 ptas., la ganó Juan Fullana. Las primas de Son Bono, Es Collet, Ca'n Moreno y Calle Esberranch, de 2, 5, 2 y 5 ptas, respectivamente, se las adjudicó Juan Fullana que llegó a la meta con una gran ventaja sobre los demás corredores.

La prima de Ca'n Moreno ofrecida al primer corredor local que pasara por dicho sitio la ganó Bartolomé Planas. Felicitamos a los organizadores de dicha carrera ciclista por el éxito en que se vió coronada.

¿SE PREPARA UN GRAN MATCH MALLORCA-CATALUÑA?

Para el día 8 de Septiembre El "Mundo Deportivo" publica la siguiente nota:

Ha estado en Barcelona don Antonio Enseñat, el entusiasta aficionado mallorquín, que figura actualmente al frente del Velódromo de Tirador, y gracias a cuyo generoso esfuerzo se ha celebrado las series y final del Campeonato de España de Velocidad con toda brillantez.

El señor Enseñat y otros entusiastas elementos de la "Peña Nicolau" proyectan un gran match Mallorca-Cataluña para el día 8 de Septiembre a base de dos equipos de cinco corredores.

Durante su estancia en ésta se interesó para asegurar la participación de Plans, Bachero y Ferrando, faltando designar los otros dos componentes.

HIPICAS

LAS CARRERAS DE AYER



Ayer tarde, en el hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca, y organizadas por dicho Sociedad, se celebraron, al igual de todas las semanas, las carreras de caballos, a las que asistió regular concurrencia.

A la hora previamente fijada se presentaron en la pista los caballos que componen la primera carrera, premio Cocco, a 2900 metros.

Dada la salida, la prueba va transcurriendo algo animada; en la última vuelta Lindo II va a la cabeza de los trotones, pero en la curva Norte le rebasa Dollar y en la recta de la meta queda batido éste por la yegua Corsaria que triunfó por escasa diferencia; conducida por M. Bestard fué cronometrada en 5'43 1/5. Colocados Dollar y Lindo II.

Para la segunda prueba, premio Vlan, a 2800 metros, se presentó toda la inscripción. La carrera fué deslizando monótonamente, de lo que se aprovechó Uranus II para no dejarse arrebatar el primer puesto que detentó desde el comienzo de la prueba; Guerlinada fué descalificada; pasó la meta sin contratiempo Uranus, conducido por G. Rotger. Cronometrado en 4'31. Colocados Fulgor y Terrible.

Tercera carrera, premio Fleur de Sempolet, recorrido 2100 metros, tomando parte 10 trotones.

La prueba resultó muy mediocre, y así vemos pronto descalificado a Bon Spoir; en la recta final, Tibere, a unos 50 metros de la meta le ocurre a Beau Voisin que incurre en otras faltas, por lo que fué descalificado. Es el único momento que aprovecha Azur para pasar victorioso la meta. Conducido por P. Alzina lo cronometrarón en 3'15. Colocados Tibere y Dies Irae.

En la cuarta, premio Contrato, a 2900 metros, se presentaron 9 caballos. De los participantes excluyendo a Evete y Atochoum II, que se mantuvieron a la altura de sus buenas actuaciones, vale más no hablar, pues se nos va haciendo duro presenciar carreras tan deficientes. Venció Evette, conducida por A. Matamalas, conometrada en 4'26 2/5. Colocados Atochoum y Cen Ecus.

Y quinta prueba, premio Sevilla, al galope, sobre el recorrido de 1100 metros.

Venció el caballo Likang montado por E. García, que sin arredrarse ante el acoso de Chiquierdi, pudo cruzar la meta. Invirtió en el recorrido 1'23 2/5. Colocado Chiquierdi.

La yegua Sevilla al sonar el pistoletazo no quiso tomar la salida y se quedó tan satisfecha de su frescura, a lo que ya estamos avezados.

Simultáneamente con el programa de caballos se corrió otro de nueve pruebas de galgos, las que se efectuaron sobre el recorrido único de 475 yardas, componiendo cada carrera diez galgos que con sus actuaciones ieron lugar a que fuesen muy celebraas por la concurrencia.

NATACION

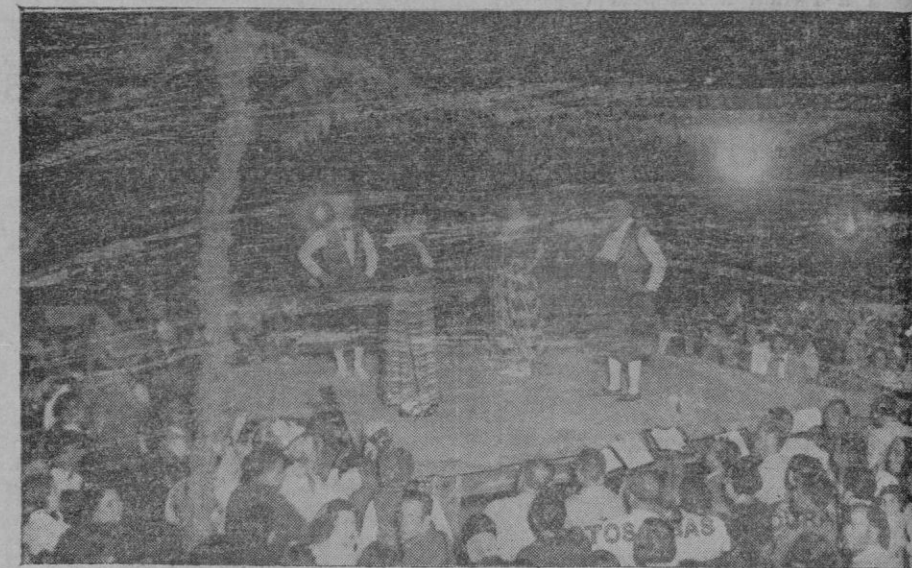
III JORNADA CAMPEONATOS DE BALEARES

Organizada por el C. N. Corp-Mari se celebró ayer tarde en la piscina Sporting de Cala-Mayor la tercera jornada de los campeonatos regionales de natación.

La primera prueba: 4 x 200 relevos fué ganada en forma indiscutible por el Regatas, siendo los resultados técnicos los siguientes: Regatas (Pascual, A. Guardia, Servera y Moreiras), 11' 2" 8/10. Corp-Mari (Servera, Massanet, Terra-sa y Y. Riera), 11' 18" 1/10. Mallorca (Mut, Vicens, Oliver, Ascaso), 12' 2/10.

100 metros espalda femenino. En esta carrera Carmen Bernhardt del Regatas no tuvo contrincante y así y todo arrojó un tiempo de 1'56". 200 metros braza eliminatorias: E. Prada del Corp-Mari, 3' 11" 1/10. J. Vey del Regatas, 3'20" 1/10. R. Guardia del mismo, 3'23" 1/10.

Gráficos de ayer



Natación: I. Guardia, Pascual, Servera y Moreiras, del "Regatas", que ayer se adjudicaron el Campeonato de Baleares de 4 x 200.

Fiesta popular: II Un aspecto de la típica "revetla" celebrada anoche en Génova.

Ciclismo: III y IV: Dos aspectos del "Circuito Copa Son Roca". Grupo de corredores tomando la salida y un momento de la carrera.

S. Forteza del Porto-Colom, 3'25" ex-quo B. Capó del Mallorca. Ciriaco del Corp-Mari, 3'35" 1/10. Ferrer del Regatas, 3'42" 1/10. 100 metros braza infantil: Seguí del Corp-Mari, 1'48" 9/10. Minguell del Regatas, 2'14" 2/10. 100 metros espalda final. V. Prada del Corp-Mari, 1'26". A. Guardia del Regatas, 1'27" 4/10. Ramírez del Corp-Mari, 1'37" 8/10. Marqués del mismo, 1'39". Más del Mallorca, 1'39" 9/10. Capó del mismo, 1'43" 4/10. 100 metros espalda infantil. Parera del Corp-Mari, 1'41" 8/10. Mir, idem, 1'54" 8/10. Sánchez, idem, 1'56" 4/10.

4 x 100 femeninos. En esta prueba sólo se presenta el equipo del Regatas y está compuesto por Paula Roca, Carmen Bernhardt, Gloria Mestre y Hortensia Coarasaque logran el tiempo de 6'51". 50 metros libres femeninos. Isabel Bauzá del Corp-Mari, 41" 4/10. Gloria Mestre del Regatas, 42" 3/10. Paula Roca del mismo, 45". 1.500 metros libres. Alberto Moreiras del Regatas, 24' 1". José L. Riera del Corp-Mari, 24'19". José Mut, del Mallorca, 25'20". Barceló del mismo, 25'24". M. Sport del Regatas, 27'3" 4/10. Massanet del Corp-Mari, 27'6" 2/10. N. Forteza del Porto-Colom, 28'3".

porada puesto que el único que parece ser un rival de cuidado es José L. Riera y ha quedado muy bien demostrado que le gana de lo que "quiere". Los 1500 eliminatorias demostraron palpablemente que Moreiras sabe conservar muy bien título que le otorgó cierto crítico de "berbto I, el "Grande"...

Table with columns: Puntuación, C. P., C., F., and rows for Regatas, Corp-Mari, Mallorca, Porto-Colom.

Los nadadores del C. N. Barcelona, Palma

Ayer por la mañana llegaron a Palma los nadadores del C. N. Barcelona para tomar parte a los festivales que han de celebrarse durante la presente semana en el Club de Regatas. — C. M.

FUTBOL

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS CELEBRADOS AYER

Triana, 1 — Marina, 1
Hércules, 1 — Columbia, 2
Sparta, 2 — Arenas, 1
Select, 1 — Mallorquín, 0

Torneo Centro-Levantino

Comenzó ayer este torneo, registrándose los siguientes resultados: Campos, 3 — J. Felanitx, 1
San Juan, 3 — A. D. O. Felanitx, 0
Serverense, 1 — Artá, 3